



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

“La carga laboral del trabajo remoto en tiempo de Coronavirus en la
Institución Educativa 3075 - Rímac”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Moreno Valentin, Estefani Karen (orcid.org/0000-0001-7039-5413)

ASESOR:

Mg. Aceto, Luca (orcid.org/0000-0001-8554-6907)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Estudio Sobre los Actos del Estado y su Regulación Entre Actores Interestatales y en
la Relación Público Privado

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis hijos, que me enseñan cada día a valorar la vida, a demostrar que nada es imposible, ellos que son quienes me impulsan a lograr mis metas y ser un ejemplo a seguir.

Aunque el camino sea duro, la perseverancia será mi mayor ejemplo.

También se lo dedico a mi PADRE que ahora es un ángel, a mi madre y hermanos que jamás dejaron de confiar en mí.

Agradecimiento

Deseo agradecer a mis padres que siempre tuvieron la palabra indicada de aliento y a todos los seres maravilloso que son parte de mi vida, los cuales han dejado en mi vida profesional, académica y personal muchas enseñanzas.

Pero en especial a mi madre que siempre está presente ayudándome en todo lo que he necesitado, reafirmando que sin ella no hubiera podido lograr este proyecto.

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO.....	11
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	17
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.....	18
3.3 Escenario de estudio.....	19
3.4 Participantes.....	19
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
3.5.1. Entrevistas.....	21
3.5.2. Guía de Entrevistas.....	22
3.6 Procedimiento.....	22
3.7 Rigor científico.....	22
3.8 Método de análisis de datos.....	22
3.9 Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	23
V. CONCLUSIONES.....	37
VI. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS.....	44

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. <i>Tabla de Entrevistados</i>	20
Tabla 2. <i>Validación de Instrumentos</i>	21

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. <i>Categorías y subcategorías</i>	19

RESUMEN

Esta investigación denominada “La carga laboral del Trabajo Remoto en tiempos de Coronavirus en la Institución Educativa 3075 - Rímac; tuvo como objetivo determinar de qué manera la aplicación del trabajo remoto afectó la carga laboral, en la Institución Educativa 3075, Rímac, 2020.

La metodología empleada en el estudio fue de enfoque cualitativo y de tipo básico, contando con un diseño de teoría fundamentada. Asimismo, se utilizó como instrumentos de recolección de datos a la guía de entrevista y guía de análisis documental.

La conclusión a la que se arribó fue que, el trabajo remoto afectó la carga laboral de los docentes, pues el cambio radical e inesperado fue drástico, pues muchos docentes no estaban y hasta la fecha no cuentan con la preparación para el uso y manejo de las herramientas tecnológicas, lo que ocasionó que ellos buscaran capacitarse de manera individual, si bien les ha servido para su crecimiento personal, esto le tomó y les tomó tiempo, tiempo que no es compensado, asimismo no se respeta el horario normal que los docentes cumplían antes de la pandemia, sin duda alguna el trabajo remoto es una figura nueva que ayudó a mitigar la propagación del virus, mas no garantizó el respeto de una jornada laboral y a brindar una educación de calidad, siendo este un derecho fundamental de todo ser humano.

Palabras clave: *Trabajo remoto, conectividad, jornada laboral, elaboración de clases.*

ABSTRACT

This investigation called “The workload of Remote Work in times of Coronavirus in the Educational Institution 3075 - Rímac; aimed to determine how the application of remote work affected the workload,in the Educational Institution 3075, Rímac, 2020. The methodology used in the study was of a qualitative and basic approach, with a grounded theorydesign. Likewise, the interview guide and document analysis guide were used as data collection instruments.

This investigation called “The workload of Remote Work in times of Coronavirus in the Educational Institution 3075 - Rímac; aimed to determine how the application of remote work affected the workload,in the Educational Institution 3075, Rímac, 2020. The methodology used in the study was of a qualitative and basic approach, with a grounded theorydesign. Likewise, the interview guide and document analysis guide were used as data collection instruments.

Keywords: *Remote work, connectivity, working hours, class development*

I. INTRODUCCIÓN. – En razón a la razón a la **realidad problemática**, cabe inferir que la pandemia de COVID – 19 ha sido sin lugar a duda un problema de Salud Pública en todo el mundo, pero sin duda alguna el sector educación, desde marzo 2020, con la decisión del cierre de escuelas y universidades, ha generado un cambio de 360 grados en la forma de desarrollarse las clases hacia los estudiantes de distintos niveles, pues se implementó mediante el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, en las instituciones educativas y programas educativos de educación básica y técnico productiva públicas, la realización de actividades remotas o de teletrabajo que han exigido a los docentes la implementación de varios cambios en lo que se refiere a las estrategias de enseñanza – aprendizaje, y también la adaptación a un contexto virtual en la cual, los estudiantes y los docentes han sido los más afectados por las repercusiones de la pandemia en su vida diaria, por ello ya partir de este panorama en construcción, los gobiernos a nivel mundial han tomado medidas para mantener las clases en diferentes niveles de formación, como anticipar los periodos vacacionales, flexibilización del calendario escolar orientadas en una educación a distancia, pero sin duda pese a las estrategias de aprendizaje y enseñanza nos preguntamos, los docentes están preparados para lidiar con sus vidas cotidianas y adicionar a esa las labores del trabajo todo esto dentro de un mismo escenario, pese al confinamiento en el que vivimos en la actualidad.

En ese sentido, el teletrabajo se ha convertido en la modalidad más adaptada, principalmente por las instituciones educativas durante la pandemia de COVID – 19, esta modalidad ha generado la necesidad urgente de adaptación por parte de muchos docentes, pues muchos de estos docentes no se encontraban cualificados para tal transición, esta falta de preparación se debe a muchas razones, por ejemplo, al hecho de que no todos los hogares están preparados para la utilización de los requisitos técnicos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y adicionalmente es difícil mantener un ambiente cómodo para el teletrabajo, ya que en la mayoría de veces se requiere una mayor carga de trabajo debido a las dificultades de adaptación del profesional, debido a varios factores a consecuencia del aislamiento y al estar en casa, la presencia de más personas, como los hijos y cónyuges, cabe resaltar que las docentes del sexto femenino comparten con más labores, como la realización de quehaceres personales, deberes ciudadanos y profesionales en la pandemia, adicionalmente las docentes que tienen hijos enfrentan obstáculos en la realización de actividades en un mismo espacio, a esto se le suma otra carga a quienes se hacen cargo de algún familiar enfermo afectado por la

pandemia, pese a las circunstancias personales el trabajo remoto docente, se destaca por desarrollar el mapeo y las actualizaciones en tiempo real, las conferencias web, la producción de clases en videos, el seguimiento a cada estudiante a través del wasap, adaptaciones oportunas y positivas para el mantenimiento de los procesos educativos, sin embargo con la prolongación del encierro la falta de seguimiento respecto a las condiciones emocionales, se puede plantear un posible sufrimiento relacionado tanto con las condiciones de prestación de estos servicios como con la intensidad en que los mismos demandan.

Por todo lo antedicho, es sustancial para el presente estudio realizar **la formulación del problema**, para ello debemos preguntarnos ¿De qué manera la nueva figura del Trabajo Remoto afecta la carga Laboral en tiempos de coronavirus?

Asimismo, tenemos como problema específico 1, ¿Es eficiente la aplicación del Trabajo Remoto, tomando en cuenta la carga laboral que se genera a los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075 – Rímac?; y como problema específico 2, ¿Existe afectación en la carga laboral de los docentes y personal directivo de la Institución educativa 3075, la nueva figura de Trabajo Remoto?

Además, la presente investigación contiene una **Justificación**, toda vez que en ella posee un **enfoque teórico**, ya que, por medio de esta, se lograra obtener respuestas y resultados que conforman un aporte teórico relevante para el conocimiento, las misma que están orientadas a expresar como la implementación de Decreto de urgencia 026- 2020, decreto que establece las nuevas medidas para la no propagación del coronavirus, con ello la implementación del trabajo remoto en las instituciones educativas. Por ende, se realizará aportes teóricos, debido a las diversas informaciones doctrinales y revistas indexadas, que permitirá desarrollar conceptos ligados con las categorías y subcategorías del estudio. De igual forma, se justificará a través de un **enfoque práctico**, por lo que se realiza a fin de explicar lo que con la entrada en vigencia del Decreto de urgencia 026- 2020 y la implementación del trabajo remoto en las instituciones educativas, se genera una sobrecarga laboral en los docentes y directivos, asimismo se demostrará que no

existe un adecuado manejo de esta nueva figura de trabajo de remoto implementado a raíz de la pandemia, en consecuencia, se identificará de cerca el problema para así abordar un análisis y una solución, es decir, que esta investigación será útil, toda vez que analizaremos la eficacia de la implementación del trabajo remoto en las instituciones educativas. En esa línea de ideas, tenemos a la justificación desde un **enfoque metodológico**, promueve el planteamiento de una

posible solución, mediante el cual la investigación llegara a la determinación de poder implementar alternativas que permitan mitigar la sobrecarga laboral de los docentes y personal directivo de la institución educativa.

Respecto a ello, es prescindible referirse a los **objetivos**, tenemos como objetivo general de la presente investigación: Determinar la incidencia del Trabajo Remoto en la Carga Laboral de los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075 – Rímac. Asimismo, tenemos como objetivo específico 1: Analizar la aplicación de la nueva figura legal del Trabajo Remoto en tiempos de pandemia; y como objetivo específico 2: Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075 - Rímac la aplicación de la nueva figura de Trabajo Remoto.

Es así, que, en base a los objetivos abordados, se ha desarrollado un **supuesto general**, a través del cual señalamos que el trabajo remoto ha generado una mayor carga laboral, pues la mayoría de los docentes no estaban preparados para esta transición, y a esto se le adiciona el confinamiento y las demás labores de casa y la comodidad de un ambiente adecuado para la realización de las clases. Finalmente, tenemos un supuesto específico, La falta de conocimiento respecto a la aplicación de un nuevo sistema de trabajo, adicionándole la incertidumbre que genera la pandemia, incide negativamente en la carga laboral.

II. MARCO TEÓRICO. – Mediante el cual se podrá analizar la presente investigación conforme a los conceptos jurídicos, por ello es importante identificar y explicar antecedentes y aspectos actuales, tomando como referencia tesis y artículos científicos dentro del ámbito nacional e internacional, desarrollado por distintos autores. Respecto al **nivel internacional**, tenemos la investigación de Bautista & Pérez (2020), en su tesis titulada, *“El Derecho a la Desconexión Laboral y su Regulación en la Legislación colombiana”*, la misma que tiene por objetivo presentar, dentro de la nueva etapa digital, donde la tecnología cumple un rol muy importante y la cual ha ganado mucho terreno, invadiendo la vida de cada trabajador, en la cual este, tuvo que adaptarse de manera obligatoria a los cambios y asumir los nuevos lineamientos laborales, donde su derecho a descanso se ha visto resquebrajado, por ello el presente autor aborda el tema tomando como punto de partida para una solución a tan grave problema, la regulación del Derecho a la Desconexión digital, como respuesta a una jornada de más de ocho horas diarias de trabajo por parte de los trabajadores, pues estos se han visto en la necesidad de estar atentos al llamado de sus superiores, sin respetar su jornada laboral normal de ocho horas, asimismo tampoco se respeta los días no laborables, por ende con la regulación y respeto de este

derecho, los empleadores se verán en la necesidad de respetar la jornada laboral de sus trabajadores, pues estos tienen una vida después de su jornada laboral, adicionalmente el confinamiento y el miedo al contagio, no son un conjunto de aspectos positivos, por tanto los trabajadores también tienen el derecho de que se respete sus horarios y así ellos cuenten con esos tiempos para sosegar todo lo que se está viviendo a raíz de la pandemia. Del mismo modo, Meo y Dabenigno (2020), en su artículo científico, titulado *“Teletrabajo docente durante el confinamiento por COVID-19 en Argentina. Condiciones materiales y perspectivas sobre la carga de trabajo, la responsabilidad social y la toma de decisiones”*, el mismo que señala que en el país de Argentina desde que se adoptaron medidas para enfrentar la pandemia del COVID-19, al igual que todos los países, una de las medidas implementadas fue la suspensión de las clases presenciales en las instituciones educativas, con ello la adaptación de nuevas políticas educativas, las cuales han dado a notar una afectación en los docentes, ya que ha tenido que sobrellevar el confinamiento, las labores de la casa, la responsabilidad en algunos casos de pacientes de covid, a todos estos aspectos se le sumaron las responsabilidades de afrontar de manera abrupta y obligatoria, un nuevo método de enseñanza, para lo cual tuvieron ellos mismos que adaptar un espacio de sus hogares, cuyo gasto que se generó fue costado por ellos mismos, cabe precisar que el autor para llegar a ciertas conclusiones, realizó una encuesta a una cantidad de docentes de una escuela en el país de Argentina, cuyo resultado arrojó, que no todos los docentes cuentan con una computadora exclusiva para ellos, así como el sentir de la existencia de una sobrecarga de trabajo, pues la jornada laboral no se respeta. Asimismo, Medina –Guillen, L., Quintanilla – Ferrufino, G., Palma –Vallejo, M., & Medina Guillen, M. (2021), en su artículo científico, titulado *“Carga laboral en un grupo latinoamericano de docentes durante la pandemia de COVID -19”*, tienen como objetivo analizar la sobrecarga laboral generada a raíz de la pandemia y la obligatoriedad de acatar las medidas dictadas por los gobiernos, dentro de las cuales está el teletrabajo y la educación en línea, por lo cual a través de un estudio cuantitativo, descriptivo, transversal, en el que aplicó una encuesta a 887 docentes, cuyos resultados arrojaron que este grupo de docentes percibe una carga laboral debido a muchos factores, entre ellos el cambio abrupto de la educación presencial a la virtual, pues esta ha generado una reorganización de la vida laboral y familiar, pues el trabajar desde la casa implica una delimitación por parte de los docentes respecto a los horarios y funciones del día a día. Tenemos también a Crespo, M., & Palaguachi, M. (2020), en su artículo científico, titulado *“Educación con tecnología en una Pandemia: Breve análisis”*, nos hace referencia que, en la actualidad, si bien día a día la tecnología brinda muchos beneficios al mundo, desde el punto de vista académico, no basta con la suspensión de clases y la obligatoriedad del trabajo remoto y una educación en línea, pues si

bien la tecnología es un aliada para poder continuar el desarrollo de la educación, aún existen brechas que se tienen que superar, pues no existe una capacitación previa para el uso y manejo de la tecnología, como herramienta principal para impartir educación, asimismo no todos los docentes, estaban capacitados para este cambio radical, por ende en la coyuntura actual, la tecnología se presenta con una desventaja, pues no todos cuentan con acceso a la red y aparatos tecnológicos, aspectos que golpean a los sectores más vulnerables, pues estos se van quedando atrás en sus aprendizajes, generando en los docentes una sensación de insatisfacción al momento de impartir sus clases.

Respecto a las investigaciones que se realizaron a **nivel nacional**, tenemos Espinola Lázaro (2020) en su tesis con título *“La Desconexión digital como derecho laboral de los teletrabajadores 2020”*, la cual tiene como objetivo principal determinar la contribución de la regulación jurídica del Derecho de la Desconexión Digital, para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, ya que a raíz de la pandemia y las medidas que los gobiernos tuvieron que aplicar, el confinamiento no es sinónimo de disposición

de trabajo por más de las ocho horas de jornada laboral, ni estar a disposición de los empleadores, sin que estos respeten la vida personal de los trabajadores y su estado emocional, pues la realidad de muchos es un caso sin igual, por ello la importancia no solo de la regulación de este Derecho sino también el respeto al mismo, pues no puede ser letra muerta, siendo que el ambiente donde se desarrolla un trabajo determinado, no debería estar sometido a irregularidades, y el respeto de una jornada laboral de ocho horas es indiscutible, pues se estaría vulnerando los derechos de los trabajadores.

Asimismo, Anaya, Montalvo y Arispe (2020) en su artículo científico titulado, *“Escuelas rurales en el Perú: factores que acentúan las brechas digitales en tiempos de pandemia (COVID -19) y recomendaciones para reducirlas”*, el cual muestra que lamentablemente desde el inicio de la pandemia y declarado el estado de emergencia sanitaria, el sector educación ha sido el más golpeado, pues con la implementación de la educación a distancia de forma obligatoria, teniendo en cuenta que en la actualidad, los docentes no se encontraban preparados ni emocionalmente ni académicamente, a esta realidad y en la coyuntura en la que viven los maestros y alumnos de las escuelas rurales del Perú, han sido sin duda los más afectados, pues la cruda realidad que viven ambos, es que a ellos les ha costado mucho más adaptarse a esta nueva forma de aprendizaje, pues las circunstancias que atraviesan, respecto a la conectividad, a la adaptación de un espacio en los hogares, el no tener un PC, un celular personal con conectividad u otro

medio de comunicación , para que puedan realizar sus clases virtuales, han contribuido para que ambos, alumno y docente rural sean los más AFECTADOS en esta pandemia, es por eso, que el autor reconoce la vulnerabilidad de estas zonas frente a una pandemia que llegó de manera inesperada, a cambiar de forma radical y obligatoria, el desarrollo de las actividades educativas, creando con esto una incertidumbre en el docente, respecto a brindar una educación de calidad, asimismo, los docentes se han visto con una carga extra de trabajo, ya que ellos han tenido que adecuar y adaptar las actividades educativas a las distintas realidades, se ha visto que los docentes van a los hogares más alejados a brindar las clases, pues en muchos caseríos no hay señal de internet, mucho menos cuentan con un aparato tecnológico para poder recibir sus clases virtuales, una realidad muy triste en estos tiempos, se puede decir que la pandemia dio a conocer las deficiencias en nuestro sistema educativo. De igual forma Herrera (2020) en su tesis titulada, *“Impacto ocupacional del trabajo remoto en docentes durante la emergencia sanitaria en una institución educativa. Chota – Cajamarca 2020”*, señala que a raíz de la pandemia y luego de ordenarse la implementación de la educación a distancia, el impacto ocupacional del trabajo remoto de los docentes se ha visto afectado positivamente en un 60% y el resto ha sido un porcentaje negativo, esto generado por el cambio radical de lo presencial a la digitalización, adicionalmente a ello la falta de regulación del trabajo remoto respecto al sector educación han dejado muchas brechas abiertas, pues los docentes han tenido que generar recursos para complementar la enseñanza e ir de la mano con las plataformas virtuales que el estado peruano apertura, como es el programa “Aprendo en casa”, claro está ya que la falta de recursos del mayor porcentaje de los estudiantes, no cuentan con un dispositivo para poder utilizar esta plataforma educativa, y son los docentes a través del wasap, mensajes y llamadas quienes sirven de nexo para que el estudiante logre captar la mayor información.

Por otro lado, es importante referirnos a los enfoques conceptuales sobre nuestras categorías y subcategorías, ya que ello va a contribuir a desarrollar el presente estudio en base a conceptos claros y precisos que se encuentran recogidos en nuestra legislación.

Por ello cuando hablamos de nuestra primera categoría: tenemos las **incidencias del trabajo remoto en la carga laboral**, nos referimos al cambio radical y abrupto que ha tenido la vida de muchos trabajadores, pues el cambio del trabajo presencial al trabajo remoto, fue inesperado, con ello la incertidumbre de desarrollar un trabajo eficiente y con resultados eficientes, conllevaron a que la vida cotidiana, la posibilidad inminente de contagio y la falta de manejo de tecnologías y plataformas, golpeen duramente muchos sectores, siendo el sector educación desde mi perspectiva uno de los más golpeados, pues si bien el estado peruano implementó la plataforma

educativa “Aprendo en casa”, el docente tuvo que adecuar con sus propios recursos un ambiente para la realización de las clases virtuales en sus hogares, así como gestionar poder tener una PC o celular con acceso a internet, a esto se le suma que los gastos para contratar un servicio de internet corre a cuenta del docente así como el alza del servicio de electricidad, también es importante resaltar que muchos docentes que se encuentran entre 50 a 60 años no tienen un manejo óptimo del uso de la tecnología, complicándose para ellos esta situación, pues a ellos les costó y les cuesta hasta ahora adaptarse a la nueva era de la educación a distancia, pero sin duda alguna, lo más resaltante es que el docente se ha visto de manera obligatoria a superar su jornada laboral, pues ahora se encuentra a total disponibilidad del alumno y del padre de familia, que no tiene un horario establecido para realizar las

consultas de las tareas académicas, asimismo las reuniones colegiadas se tienen que dar mayormente en las noches, momento en el cual la red está menos sobrecargada, viéndose claramente afectado el derecho a cumplir una jornada de trabajo establecida.

Como subcategoría tenemos a **la conectividad**, para ello, tenemos a Orihuela Q. (2020), quien señala que, si bien existen ciudades con acceso a internet, no todas las familias cuentan con una PC o pueden acceder a un plan de conexión de datos para poder desarrollar las actividades, así mismo muchos no cuentan con equipos celulares ideales para mantenerse conectados de manera eficiente, por ende se puede concluir que el factor socioeconómico influye de manera significativa, pues dentro de este grupo de familias se encuentran muchos docentes cabezas de familia, que se han sentido limitados por el factor económico. Asimismo, Laura Lewin (2020), refiere que la continuidad pedagógica es un reto, pues en la actualidad se habla de la enseñanza virtual, pero existen interrogantes que los gobiernos deberían tener en cuenta, pues como hablar de un aprendizaje de manera virtual, cuando muchos estudiantes no cuentan con dispositivos móviles o conectividad para poder desarrollar los aprendizajes y docentes que tuvieron que adecuar las enseñanzas para las distintas realidades, pues el hablar de una educación virtual, engloba muchos aspectos, son cambios de 360 grados que tanto estudiantes como docentes tuvieron que afrontar, pues no es lo mismo usar una Tablet para jugar que para estudiar, asimismo el docente, tuvo que implementar nuevas metodologías para llegar a sus alumnos, metodologías que le costaron horas extras de preparación. Para Lea Sulmont (2020), consejera del Consejo Nacional de Educación del Perú, la pandemia es una situación que tomó por sorpresa al sistema educativo peruano, ya que ha resaltado el problema preexistente respecto a una infraestructura tecnológica en nuestro país, resaltando también el problema de deficiencia en la educación pública, por la falta de capacitación en los docentes y la mala infraestructura que

existen en las diferentes instituciones públicas, por ello llega a la conclusión de que si la educación presencial presentaba muchas deficiencias, no se podrá brindar una educación virtual decalidad.

Respecto a nuestra **segunda categoría**, hablamos del **trabajo remoto y la carga laboral en los docentes**, Bueno (2020), manifiesta que, si bien el trabajo remoto puede aliviar los riesgos comunes en un centro de trabajo, pero también puede implicar un aumento de enfermedades mentales, generados por factores como las altas cargas y ritmos de trabajo, pues las jornadas laborales se han visto prolongadas, además a esto se le adiciona la percepción de tener que estar disponible en todo momento y todo lugar, generan un descaste físico y mental. Por su parte la OIT (2020), señala que durante la pandemia que atravesamos, los trabajadores sienten que es la primera vez que trabajan a tiempo completo, generando sensaciones de aislamiento respecto a sus compañeros de trabajo y familiares, pues sus rutinas se han visto alteradas, con el estrés, la tensión y el cansancio físico y la preocupación de la situación económica actual, motivo por el cual como ente, recomiendan a las empresas que tomen en cuenta estas situaciones, y busquen viabilizar de manera más efectiva el respeto a las jornadas laborales, pues el aislamiento, la depresión generada por la sobrecarga de trabajo, el miedo al contagio, podrían generar efectos negativos en la vida de los trabajadores. Del mismo modo la Defensoría del Pueblo (2020), señala que, durante el desarrollo del trabajo remoto, las personas no solo asumen una presión laboral por el cumplimiento de las actividades encomendadas, sino que tienen que lidiar con las preocupaciones y responsabilidades familiares, empeorando esta situación en los casos, donde el trabajador tiene a su cargo el cuidado de niños, adolescentes, personas adultas o personas con discapacidad, pues estas situaciones generan un inevitable cansancio.

Como subcategoría tenemos la elaboración de clases y las horas extras, para ello tenemos a Gazzo (2020), que señala que, con el cierre de las instituciones educativas y la propuesta de una enseñanza virtual, ha generado una tensión en el desarrollo de las estrategias áulicas, aulas que hoy son virtuales, pues se busca que estén sean desarrolladas con calidad y eficiencia.

III. METODOLOGÍA. – Para Niño Rojas (2011), el método científico, son los conjuntos de procedimientos racionales y sistemáticos que estarán encaminados para hallar la solución a un problema determinado o demostrar la verdad de un conocimiento u hecho de la realidad, para ello se aplicaran distintas técnicas e instrumentos válidos y confiables, según el tipo y diseño de investigación que se utiliza, asimismo al hablar del término método de la investigación, nos

referimos a las técnicas que son utilizadas en los procedimientos, algunas de estas técnicas son la observación, la entrevista, la encuesta, entre otras, por otro lado etimológicamente la palabra método, es camino a la verdad o camino a una meta. La presente investigación se elaborará bajo **el enfoque cualitativo**, ya que este nos permitirá evaluar y describir técnicas como la entrevista, la cual estará dirigida con preguntas abiertas. Para lo cual tenemos a Niño Rojas (2011), el enfoque cualitativo, va a utilizar todas las formas posibles excepto la numérica, para recolectar y analizar determinada información, tomando en cuenta un grupo limitado de casos que se considere interesante para la investigación, asimismo señala algunas características como, este enfoque como interpretativo, pues va a interpretar la experiencia recogida del modo más parecido, el investigador formara parte importante, pues en la mayoría de casos se encuentra inmerso en la investigación, este proceso implica una interactividad entre el investigador y los sujetos investigados, las técnicas más usadas son la observación y la entrevista. Para Gómez (2006), el enfoque cualitativo, utilizara el método de la recolección de datos sin mención numérica, para su investigación. Por último y en ese orden de ideas, la presente investigación será desarrollado utilizando el enfoque cualitativo, el mismo que nos ayudará a estudiar la incidencia del trabajo remoto respecto a la carga laboral de los docentes y personal directivo de la institución educativa 3075 - Rímac.

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Respecto al tipo que será empleado en la presente investigación, será la **básica**, por lo que se utilizará tesis del ámbito nacional e internacional, libros, revistas indexadas, de este tipo, Sánchez et al. (2018), precisa que “[...] es la ciencia que busca el conocimiento de los fenómenos, su descripción, explicación y predicción. [...]” (p. 28). Por esto Podemos afirmar que con la realización de esta investigación podremos enriquecer nuestros conocimientos y que luego de la realización de este material científico, servirá a otros estudiantes para tener conocimiento del tema estudiado.

Asimismo, en relación al **diseño de investigación**, para Niño Rojas (2011), el diseño de la investigación se puede interpretar de dos formas, una de ellas es en sentido amplio y otro en sentido específico; cuando se habla de un sentido amplio se refiere a la concepción de un plan sobre todo el proceso de investigación en todas sus etapas y al hablar de un sentido específico, hablamos cuando el diseño solo cubre solo un aspecto básico del objetivo general de manera concreta, asimismo es importante recordar que sea el sentido utilizado, el diseño de la investigación, implica la aplicación de un método científico, utilizando procedimientos racionales y sistemáticos, encaminados a hallar la solución de un problema o demostrar la verdad de un

conocimiento. De lo expresado cabe señalar que esta investigación se basa en **la teoría fundamentada**, para lo cual tenemos a Strauss – Corbin (2012), señala que la teoría fundamentada, se refiere a una teoría derivada a recolección de datos de manera sistemática, para luego ser analizados mediante un proceso de investigación, debido a que esta teoría se basa en la recolección de datos es más posible que generen conocimientos, aumenten la comprensión y proporcionen una guía significativa para la acción. Por tanto, es importante señalar que, con la aplicación de esta teoría, se busca determinar cuáles son las incidencias del trabajo remoto en época de coronavirus, respecto a la carga laboral en la institución educativa 3075 – Rímac.

3.2. Categorías y matriz de categorización. –

Según Cisterna (2007) refiere que, las categorías corresponden a un instrumento conceptual que cuenta con la finalidad de concretizar los temas propios de la investigación [...] (p. 15). Lo anteriormente expuesto por el autor, resaltamos que, la categorización, a través de las unidades temáticas podrán determinar el presente proyecto de investigación, por lo que contaremos con el soporte del marco teórico, referencias bibliográficas y anexos suficientes. Asimismo, esta ha sido elaborada en base al diseño descriptivo-básico. En efecto, es de vital importancia precisar la estructura del mismo, mediante el cual, se encuentra compuesto por dos categorías, componiendo a cada una de ellas tres subcategorías. Respecto a las categorías, nos referimos al tema del cual se piensa investigar dentro de un enfoque cualitativo, en relación a ello, tenemos como **primera categoría Incidencias del trabajo remoto en la carga laboral.**, siendo que, a través del mismo investigaremos las incidencias que generaron el trabajo remoto en la carga laboral a raíz de la pandemia, teniendo en cuenta que esta figura es nueva y el cambio de la presencialidad a la virtualidad fue un cambio inesperado y abrupto, esta

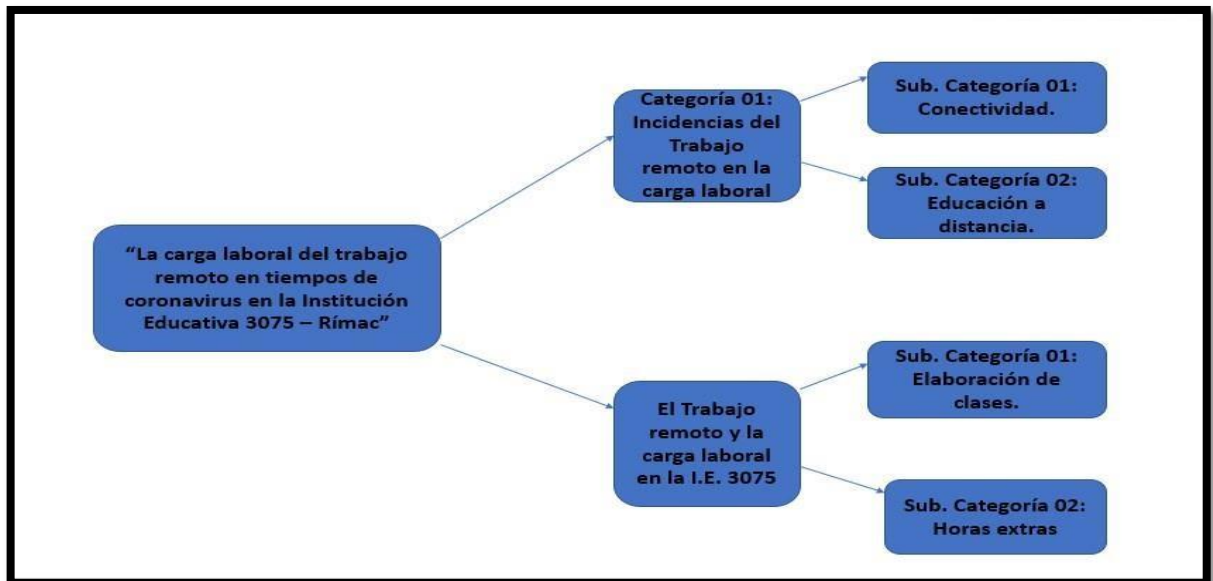
categoría tiene dos subcategorías, la **primera subcategoría es la referente a la conectividad**, esta es considerada ya que no todos los hogares contaban con un plan de datos que les permitiera estar conectados casi todo el día, asimismo no contaban con un dispositivo o PC habilitado para el trabajo remoto, la segunda subcategoría es la educación a distancia, esta es importante ya que la realidad es que en el Perú nuestras políticas educativas no están preparadas para este cambio, la realidad de muchos hogares hace que la educación a distancia no sea eficiente.

Del mismo modo tenemos una **segunda categoría, el trabajo remoto y la carga laboral en la institución educativa 3075**, como se sabe con la pandemia el gobierno dispuso la suspensión de las clases presenciales en las escuelas, dando inicio a una época de virtualidad, donde el docente y el alumno fueron quienes se vieron muy afectados desde muchos puntos de vista ya

que para ambos estos cambios fueron abruptos e inesperados.

Grafico 01:

Esquema de categorías y subcategorías.



Fuente: Elaboración propia

3.3. Escenario de Estudio. –

El escenario de estudio está relacionado con el contexto, con el entorno o espacio físico, geográfico o ecológico donde vayamos a desarrollar nuestra investigación, para ello el presente estudio, ha optado en elegir como escenario de estudio a la Institución

Educativa 3075 – Rímac, ya que es donde investigaremos las incidencias del trabajo remoto a raíz de la pandemia respecto a carga laboral del personal docente y directivo.

3.4. Participantes. –

Respecto a los participantes que serán parte de la investigación, es necesario la identificación de la población que será estudiada, por ejemplo, son población los docentes, los alumnos, las instituciones educativas, asimismo es importante delimitar la población en su tiempo y lugar, por ejemplo, los docentes de la universidad Cesar Vallejo activos en el 2020, por ello es que nace la necesidad de seleccionar y determinar la muestra de la población elegida para nuestra investigación, pues estos sujetos serán elemento esencial en la investigación. Dicho esto, es

preciso señalar que en la presente investigación, los sujetos a los que denominaremos participantes, serán los docentes y el personal directivo de la institución, quienes a través de nuestra guía de entrevistas nos trasladarán la información relevante para esta investigación, respecto a la incorporación del trabajo remoto desde el inicio de la pandemia y la incidencia que tuvo respecto a la carga cuando el gobierno incorporo como medida de `prevención del COVID-19 la suspensión de clases presenciales.

Tabla 01:

Lista de entrevistados

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESIÓN	CARGO
1	Mg. Susana Félix Montalvo	Abogada	Departamento de personal U.A.P.
2	Dr. Tito Capcha Carrillo	Abogado	Director de la escuela de Derecho U. Peruana de las Américas.
3	Mg. Graciela Valentín Álvarez	Docente	Directora
4	Pastor Talledo, Víctor	Dr. Educación	Docente
5	Mansilla Garayar, José Alfredo	Dr. Educación	Docente
6	Ochoa Tataje, Fredy	Dr. Ciencias de Educación	Docente
7	Ramírez Caja, Frida	Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad	Asesora

Fuente: Elaboración propia

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. –

Urbano (2006), señala que el campo de la metodología de la investigación científica, cuando nos referimos a las técnicas de recolección de datos, se refiere a los procedimientos mediante los cuales, se va a generar información valida y confiable, para que sean utilizados como datos científicos, realizando su función primordial que es la observación y registro de los hechos. Por tanto, de lo señalado debemos realizar una recolección de datos, para así conseguir información relevante que nos servirá como soporte para nuestra problemática de estudio, por tanto, se tomará en cuenta el uso de la guía de entrevista.

Tabla 02:

Validación de instrumento – Guía de entrevista

Validación de Instrumento			
Instrumento	Datos generales	Cargo o Institución	Porcentaje
Guía de entrevista	Dra. Frida Ramírez Caja	Asesor - U. Peruana delArte Oval	95%
	Dr. Víctor Pastor Talledo	Estadística Docente UCV	99%
	Dr. Fredy Ochoa Ataje	Especialista en Educación e Investigación	98%
	Dr. Alfredo Mansilla Garayar	Docente –UCV Especialista en Metodología	98%
	Dr. José Carlos Gamarra Ramón	Docente - UCV Lima Norte	90%
	Mg. Graciela Guadalupe Valentin Alvarez	Dir. I.E. 3075 - Rímac	90%
	Promedio		

Fuente: Elaboración Propia

3.5.1. Entrevista

Tenemos a Niño Rojas (2011), el cual señala que la entrevista es una técnica en la cual se utiliza el método oral principalmente, basada en preguntas y respuestas entre el investigador y los participantes, las mismas que permitirán recoger opiniones,asimismo se podrá recolectar los puntos de vista y opiniones, esta técnica es empleada principalmente en las investigaciones de enfoque cualitativo por educadores, abogados, psicólogos, entre otros, asimismo señala que en el proceso de investigación,la entrevista nos presenta muchas ventajas, entre las cuales están, la recolección de información que el participante no pueda brindarnos de forma escrita, nos la puede proporcionar de manera oral, mediante la entrevista podemos escharbar en la parte interior del participante y así conocer su sentir, su estado de ánimo, entre otros sentimientos, en muchas ocasiones, la entrevista proporciona muchas comodidad al participante, pues para muchos es

más cómodo hablar que escribir, esta técnica permite al investigador asegurar la participación, aclarar o pedir aclaraciones e incentivar al participante, entre otras más, pese a esto y aunque la información obtenida es variada y valiosa, no es fácil organizarla, pues esto tomara tiempo y mucha habilidad. De lo señalado, cabe indicar que en la presente investigación se realizara **la técnica de recolección de datos**, la cual se realizara mediante la entrevista, para que, a través de ella, podamos recoger la información relevante para la presente investigación, y así poder desarrollar la realidad problemática, respecto a la carga laboral generada por el trabajo remoto en las instituciones educativas, a raíz de la pandemia del COVID -19.

3.5.2. Guía de entrevistas

Se empleará la **guía de entrevista**, con la finalidad de que los participantes puedan brindar su aporte jurídico referente a nuestra problemática, para ello constará con un determinado listado de preguntas abiertas, las mismas que estarán relacionadas con el objetivo general y los específicos, en atención a lo prescrito en la matriz de consistencia; ya que, esta herramienta, nos permite tener una comunicación fluida entre el investigador.

3.6. Procedimiento-

Esta investigación, se caracteriza por desarrollarse en un enfoque cualitativo, la misma que desarrollará técnicas e instrumentos de recolección de datos, asimismo será implementada con la recolección de información bibliografías, que servirán como aporte de la elaboración del marco teórico. Finalmente, según Cortes (1997), indica que lo que hace que un estudio sea considerado científico, es básicamente la capacidad crítica que tiene el investigador dentro del contexto de la problemática estudiada utilizando las fuentes de información

3.7. Rigor Científico. –

La presente investigación se basó en un rigor científico, tomado en cuenta los criterios establecidos en el área de la metodología, como son la imparcialidad, honradez, neutralidad, entre otros, asimismo la validación de los instrumentos asegura la calidad y veracidad del contenido de la información obtenida.

3.8. Método de análisis de la información. –

En la presente investigación se utilizó el método analítico – sintético, pues ambos están dirigidos a un análisis respecto a un análisis profundo sobre la problemática a fin de encontrar una respuesta y análisis que nos permita conocer las características de los investigados.

3.9. Aspectos éticos. –

En la presente investigación, se ha trabajado bajo los principios de buena fe y reserva de la

información recogida de las entrevistas, siendo así que se mantendrá en reserva absoluta, asimismo esta investigación, se ha realizado de igual forma bajo los principios éticos los cuales responden al respeto a las personas, la no maleficencia y a la justicia. De igual forma cabe indicar que se ha respetado los lineamientos y el diseño de investigación cualitativa por la Universidad Cesar Vallejo, por lo que, las fuentes de información han sido citadas con sus respectivas referencias bibliográficas de acuerdo a las normas APA. Además, en cumplimiento de las normas anti plagio se empleó el software Turnitin. Asimismo, las entrevistas se llevaron a cabo con la autorización de cada uno de los participantes interesados a contribuir al tema de estudio de forma virtual, para ello se coordinó a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes vía WhatsApp, aplicando con rigurosidad los métodos, técnicas e instrumentos de investigación a efectos de obtener información veraz y confiable.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se enuncian los resultados obtenidos tanto en la guía de entrevista como en la guía de análisis documental. En cuanto al instrumento guía de entrevista, se obtuvieron los siguientes resultados:

En relación al objetivo general; Determinar la incidencia del Trabajo Remoto en la Carga Laboral de los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075 – Rímac, cuya primera pregunta fue: ¿Cuál considera usted que es la finalidad de la aplicación del Trabajo Remoto? Los expertos; Mansilla (2021), Ochoa (2021), Pastor (2021), Valentín (2021), Montalvo (2021) y Ramírez (2021), respondieron con similitud, pues consideran que la finalidad del trabajo remoto es evitar la propagación del COVID -19, así como evitar daños colaterales ocasionados por la pandemia.

Asimismo, la experta Capcha (2021), señala que la finalidad del trabajo remoto es brindar un horario más flexible para el trabajador y también que con ello se evita la propagación del virus.

En relación a la segunda pregunta del objetivo general; ¿De qué manera afecta la carga laboral, la aplicación del Trabajo Remoto en las actividades curriculares en las instituciones educativas?, los entrevistados; Mansilla (2021), Ochoa (2021), Pastor (2021), Valentín (2021) y Ramírez (2021), concordaron al responder que, la aplicación del Trabajo Remoto, afecta tremendamente, pues muchos docentes no contaban con internet fijo, una computadora o Tablet en casa, adicionalmente Ochoa refiere a que la falta de planificación previa, afectó la carga laboral en los docentes. Montalvo (2021), señala que existe una afectación en el tiempo que se emplea al realizar las actividades donde hay un descontrol de la hora de hacer las cosas, pues se acumulan las actividades que se realizan. Capcha (2021), señala que existe un estrés pues se trabaja más

de las horas que son establecidas en un horario establecido, sin embargo, a ello, cree que con una buena organización del tiempo esto se puede manejar.

Con respecto al objetivo específico 1 sobre; analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajo remoto en tiempos de pandemia, cuya tercera pregunta fue: ¿Considera usted que el gobierno peruano ha brindado las herramientas y la capacitación adecuada a los docentes, para que puedan desarrollar las actividades del trabajo remoto?; Los siguientes entrevistados; Mansilla (2021), Ochoa (2021), Pastor (2021), Valentín (2021), Montalvo (2021) y Ramírez (2021), concordaron que el gobierno si ha brindado todas las herramientas necesarias para que los docentes puedan desarrollar sus clases no

presenciales, principalmente, la plataforma APRENDO EN CASA, es la herramienta de apoyo que el Ministerio de Educación, implemento para continuar de manera programada la continuidad de las clases. Sin embargo, Capcha (2021), señala que el gobierno no se ha encargado directamente de ello, pues han sido las instituciones educativas las que han tenido que adecuarse a este nuevo sistema educativo brindando capacitaciones a sus docentes, brindando soporte técnico y además realizar un seguimiento continuo.

Sobre a la cuarta pregunta del objetivo específico 1; ¿Cuál cree usted que es el fundamento de la aplicación del trabajo remoto a raíz de la pandemia?, los entrevistados; Mansilla (2021), Ochoa (2021), Pastor (2021), Valentín (2021), Capcha (2021), Montalvo (2021) y Ramírez (2021), señalaron con similitud que, el principal fundamento de la aplicación del trabajo remoto es la lucha contra la propagación del virus.

Con respecto al objetivo específico 2; analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto; cuya quinta pregunta fue: ¿Cuál cree usted, que ha sido la mayor dificultad que tuvieron que superar los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, respecto al trabajo remoto?

Los siguientes expertos; Mansilla (2021), Ochoa (2021), Pastor (2021), Valentín (2021) y Ramírez (2021), coincidieron que la falta de manejo de las TIC, fue una de las dificultades primordiales que tuvieron y tienen que superar los docentes no solo de la Institución educativa en mención, sino de la mayoría de instituciones educativas de bajos recursos económicos. Asimismo, 2 de los 5 expertos menciona que las los docentes y directivos de las instituciones educativas, están asumiendo mucha responsabilidad, pues a raíz del inicio de la pandemia, no solo los docentes tienen que lidiar con las responsabilidades de desarrollar las clases virtuales, sino

acompañar a los estudiantes de manera más personalizada, pues la realidad con la que se encuentra en el hogar de cada estudiante es muy diferente.

Respecto a la quinta pregunta, 2 de los 7 expertos señala, que otra dificultad es el poco apoyo logístico a los docentes y directivos, para poder brindar un servicio educativo de calidad, así como llegar a una comunicación adecuada con los alumnos, ya que en la educación presencial existía una motivación distinta.

En cuanto a la sexta pregunta del objetivo específico 2; ¿De qué manera se vio afectada la carga laboral en los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, a raíz de la aplicación del trabajo remoto?, los expertos; Mansilla (2021), Ochoa (2021), Pastor (2021), Capcha (2021), Montalvo (2021), Valentín (2021) y Ramírez (2021), todos coinciden que afecta desde el punto de vista de la salud, pues con el incremento de las responsabilidades familiares y las laborales, esta se ha visto comprometida, asimismo señalan que la adaptación a esta nueva modalidad ha costado mucho, es por ello que la carga laboral se ha visto afectada.

Respecto a la séptima pregunta del objetivo específico 2; ¿Considera usted que los docentes de las Instituciones Educativas, estuvieron preparadas para asumir el cambio y empezar a desarrollar las actividades del trabajo remoto?, los entrevistados; Mansilla (2021) y Pastor (2021), aseveraron con gran similitud que los docentes si estaban preparados académicamente para esta nueva situación del trabajo remoto, y que ellos mismos buscaron capacitarse en el tema, sin embargo 5 de los 7 expertos, expresaron que los docentes no estaban preparados para seguir dictando las clases de manera virtual, y seguir brindándola con la misma calidad de la habitual, asimismo, el hecho de corroborar que lo que transmitieran llegara como es debido a los alumnos y garantizar que ellos aprovechen al máximo toda la información brindada.

En cuanto al instrumento guía de análisis documental, se obtuvieron los siguientes resultados:

Para el objetivo general; Determinar la incidencia del Trabajo Remoto en la Carga Laboral de los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075 – Rímac. Se utilizaron cuatro documentos.

De acuerdo al artículo “Docencia online y COVID- 19: la necesidad de reinventarse” de Cifuentes (2020), refiere que la crisis que originó la pandemia del Covid-19; supuso un cambio radical en muchos aspectos, sin duda alguna, el cambio más notable, fue el cambio en los sistemas educativos, pues tanto docentes, alumnos y padres tuvieron que adaptarse a la nueva modalidad de la virtualidad, sin embargo, el gobierno con el afán de garantizar la continuidad de las clases, optaron por implementar una plataforma educativa como medio de apoyo para la realización de

las clases virtuales, asimismo programas radiales y televisivos, pero el problema no era brindar los medios para el desarrollo de las clases, sino que se garantice el uso de las mismas pero de manera efectiva, siendo al final un desafío por el cual tuvieron y tiene hasta ahora que superar los docentes, alumnos y padres, pues el docente tuvo que descubrir un mundo nuevo, el mundo del uso de la TIC, usando plataformas digitales como Google Meet, Zoom, Google Classroom, Blackboard, entre otros, adicionalmente el docente para garantizar el desarrollo correcto de sus clases, utilizó chats, llamadas de WhatsApp, foros, mensajes de texto, marcando de esta forma un antes y un después, en la forma de enseñar y aprender.

Respecto al artículo "Percepción docente respecto al trabajo pedagógico durante la COVID -19" de Ramos - Huentee, García - Vásquez, Olea - Gonzales, Lobos - Peña & Sáez - Delgado (2020), nos da a conocer la realidad del país de Chile, donde los docentes, se vieron afectados a raíz de la aplicación del Trabajo Remoto, ya que ellos no solo cumplieron un trabajo pedagógico, brindando sus clases virtuales, ellos apoyaron el aspecto emocional de los alumnos y los padres, pues nadie estuvo preparado ni emocionalmente ni académicamente para este gran cambio que se generó con la pandemia, el autor refiere en su artículo de investigación, que el docente, ha cumplido un rol importante en este cambio, pues el gobierno solo se preocupó por el aspecto superficial, pero fue el docente quien tuvo la carga más fuerte, que sin duda alguna fue evitar la deserción escolar y garantizar la continuidad de las clases, pues el docente implementó distintas estrategias para que los alumnos escojan la que se adapte a su realidad, con el único fin de que este niño o joven siga con sus estudios, ocasionando al docente un cansancio frente a todas estas nuevas tareas desconocidas, pues la utilización de las herramientas tecnológicas son un mundo nuevo para los docentes, un mundo al cual no estaban preparados para utilizar de manera tan rápida.

Asimismo, del Artículo "Transformaciones en las prácticas educativas en contextos de COVID-19. Percepciones de un grupo de docentes argentinos", de Elisondo (2021), refiere que del estudio a un grupo de docentes argentinos, se desprende que la pandemia no solo fue un reto para ellos en el tema del uso de las herramientas tecnológicas, sino que adicionalmente a ello, la pandemia resaltó las brechas y desigualdades sociales que existían antes de la pandemia, ya que los docentes identificaron muchas dificultades económicas, de conectividad y acceso a los recursos tecnológicos, siendo estos muy importantes para el desarrollo de las clases virtuales, estas brechas juegan un papel muy importante en el desarrollo correcto de las clases, pues esta situación no ayuda a garantizar el desarrollo de calidad de las clases, no es lo mismo garantizar la continuidad que garantizar la continuidad pero con calidad de un buen servicio educativo, sin duda esta es un problema latente, pues la mayoría de estudiantes de las escuelas públicas no

cuentan con el material necesario para poder acceder a una educación virtual de calidad, adicionalmente a esto, la pandemia realizó un problema que afectó sin duda alguna el desarrollo de las clases, estos son los problemas emocionales que se generó con la pandemia y las restricciones que se ordenaron, problemas que el docente tuvo que lidiar con paciencia y profesionalismo, pues la realidad de cada estudiante es diferente.

Respecto al artículo “Educación remota y desempeño docente en las instituciones educativas de Huancavelica en tiempos de COVI -19”, de Huamán Ramos, L., Torres Inga, L. A., Amancio Anzuhuelo, A. M., & Sánchez Díaz, S. (2021), refieren que del estudio realizado a un grupo de docentes del nivel secundario, la implementación de este nuevo sistema de las clases virtuales, que se originaron a raíz de la pandemia, ha generado desafíos enormes a los cuales se tuvieron que afrontar y dejan claro que lo hicieron con mucha responsabilidad y para ello ellos tuvieron que asumir el cambio y con ello aprendieron a utilizar las herramientas tecnológicas para poder desarrollar sus clases, este cambio no solo necesitó de su responsabilidad, sino, buscar la manera de desarrollar este trabajo con eficacia y para esto requirieron fortalecer sus competencias digitales, pues ellos no estaban preparados a un cien por ciento para un cambio, más si este cambio fue de manera radical e improvisada, asimismo, de este estudio, se puede decir que la esta situación sanitaria, realizó los problemas sociales, pues uno de los principales obstáculos que los docentes tuvieron que superar para lograr mantener la continuidad de las clases, fue que muchos de sus estudiantes no contaban con los aparatos tecnológicos para poder desarrollar sus clases virtuales, sin duda, esto no solo generó una carga de trabajo para el docente, sino también generó ansiedad, preocupación y estrés laboral, pues ellos tuvieron que generar recursos para poder llegar a cada estudiante y que la educación que reciban los estudiantes sea beneficioso para ellos.

En cuanto al objetivo específico 1; analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajo remoto en tiempos de pandemia. Se emplearon tres documentos.

Del artículo “El Trabajo Remoto en el Perú en tiempos de COVID- 19” de Delgado (2020), señala con el inicio de la pandemia y la propagación del Covid-19, el mundo y en particular el Perú, emitió decretos de urgencias para poder manejar la emergencia sanitaria que se atravesaba, con ello el Ejecutivo ordenaba el aislamiento obligatorio, la más conocida cuarentena, asimismo ordenó medidas excepcionales y temporales, como la suspensión de las clases presenciales y la implementación del trabajo remoto en distintos sectores, tomando en cuenta que el trabajo remoto es un tema nuevo para el Perú, cuya finalidad es preservar la estabilidad del empleo, mantener la producción laboral y el más importantes, evitar el contagio en el centro laboral y en el traslado a él, asimismo evitar que los trabajadores contagien a sus familiares,

definitivamente, el trabajo remoto ataca el problema principal de la pandemia, que es evitar la propagación del virus, mas no garantiza el desarrollo y respeto de las horas de trabajo que tiene que utilizar el trabajador para cumplir con las tareas asignadas.

Adicionalmente a ello, en la revista “Y el COVID – 19 transformo al sistema educativo: reflexiones y experiencias por aprender”, de Cabero (2020); refiere que el mundo cambio drásticamente a causa de esta pandemia, con ello los sistemas educativos se han transformado, pues pasaron rápidamente de la educación presencial a la virtual, de la utilizar medios impresos a incluir recursos digitales, sin duda la interacción de estudiante y docente, paso a una comunicación tecnológica, por ello se le dio un apelativo de “Tsunami” educativo, pues las instituciones educativas a nivel mundial, tuvo que transformar sus estrategias, pues el docente desempeña un rol multifuncional, adaptando sus sesiones de aprendizaje, al mismo momento buscar la forma de que el estudiante continúe participando de manera activa en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.

Respecto a lo señalado en el Artículo científico, “El trabajo remoto y teletrabajo en tiempos de Post – Pandemia COVID – 19 en la ciudad de Lima”, Ricardi, Ruiz, Camero, Del Mar & Vertiz (2021), en su trabajo de investigación, refieren que, desde el inicio de la pandemia, y entrando en vigencia el decreto supremo N° 007-2021 – TR, que define los criterios para el uso correcto del DU N° 038-2020; en conjunto con las medidas para mitigar el impacto económico de COVID 19, la más importante fue la implementación de herramientas tecnológicas para así continuar dando trabajo y tratar de que la economía no se vea tan afectada, claro está que no todos los rubros pudieron implementar estas herramientas digitales, asimismo, refiere que muchas empresas optaron por acogerse a la modalidad del teletrabajo, pero otras como son las entidades del estado, se acogieron al trabajo remoto, siendo que esta figura es nueva en nuestro país y nace de manera excepcional y temporal a raíz de la pandemia, los autores del mencionado artículo, concluyen que para los empleados que trabajan en la modalidad del trabajo remoto, han tomado a bien adaptarse y adecuar su ritmo de vida, sacando lo mejor de esta situación, siendo pues que buscaron fortalecer sus aprendizajes para poder mantenerse dentro de esta nueva forma de trabajo, pese a ello, también refieren que han recogido información, en la cual se detalla que el cambio no ha sido nada fácil, que han tenido que reorganizar su forma de vida y así poder aprovechar el tiempo en casa y aprender a convivir con las labores domésticas y laborales.

De lo examinado en este instrumento, para el objetivo específico 1, se halló que, si bien la aplicación de esta nueva figura legal, que es el trabajo remoto, cabe señalar que esto es de manera excepcional y temporal, que esta figura fue creada con una finalidad primordial, que es evitar la propagación del virus, con ello salvaguardar la salud de las personas y tratar de mitigar

los daños colaterales que se generaron a raíz de la pandemia.

Para el objetivo específico 2; analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto. Se usaron 2 documentos; Del artículo “La educación en tiempos de la pandemia de COVID- 19”, Informe COVID – 19/ CEPAL - UNESCO (2020), se puede decir que los docentes y todo el personal educativo en su conjunto han sido los principales actores en respuesta a la pandemia de COVID – 19, y son quienes han tenido que responder a una serie de medidas adoptadas los distintos gobiernos a nivel mundial, pues el ministerio de educación de cada país, han tenido que planificar y adaptar sus los procesos educativos, lo que ha incluido ajustes metodológicos, reorganizar la malla curricular, el diseños de los materiales y diversificación de los medios, formatos y plataformas de trabajo, entre otros demás aspectos, así mismo han tenido a bien colaborar en actividades orientadas a asegurar condiciones de seguridad material de los estudiantes en general y de las familias, asimismo los docentes a nivel mundial, han cumplido un rol muy importante no solo pedagógico, sino también han sido un apoyo socioemocional y de salud para los estudiantes y para sus familias, del mismo modo, cabe indicar que la acción pedagógica y estas nuevas formas de enseñar a la que se enfrentan los docentes a raíz de la pandemia, requieren una formación y una disponibilidad de recursos, que en muchos casos tienden hacer insuficientes para estos retos, pues se encuentran con escenarios en los que los alumnos se encuentran desfavorecidos, esto sin contar que ya antes de la pandemia, los docentes de las regiones, ya tenían pocos recursos para brindar una educación de calidad. Adicionalmente a esto, estas nuevas condiciones, han requerido que los docentes utilicen plataformas y metodologías virtuales a las que no estaban familiarizadas, pese a que los gobiernos señalan que brindaban antes de la pandemia, capacitaciones para sus docentes, lo arrojado en distintas encuestas a nivel mundial, refleja que los docentes consideran que existe una alta necesidad en esta materia, de igual forma los directivos de las instituciones educativas refieren que la tecnología digital que tiene los centros educativos es inadecuada e insuficiente. Finalmente, este informe, de acuerdo a las encuestas practicadas, señala que las estrategias que se han adaptado dentro de la educación a distancia, incluyen diversas tareas para los docentes, como realización de videos explicativos, trabajos en páginas web, realización de clases virtuales, entre otras, siendo esto nuevo para todas las escuelas de estado, ya que estas actividades son más comunes en las escuelas privadas, llegando a la conclusión de que la necesidad de ajuste a las condiciones de la educación a distancia se ve reflejado en un conjunto de responsabilidades y exigencias que aumentan significativamente el tiempo de trabajo que los docentes requieren, para la preparación

de clases, asegurar conexiones adecuadas y hacer seguimiento a sus estudiantes en formas distintas.

Del artículo, “COVID – 19: Impacto en la educación y respuestas de política pública”; se puede señalar que antes de la pandemia un aproximado de 258 millones de niños y jóvenes no se encontraban dentro de alguna Institución Educativa, y los que si se encontraban dentro de la escuela presentaban una baja calidad educativa, lo que significa una tasa de pobreza de aprendizajes, lo que significa un bajo rendimiento de la nueva generación de jóvenes para una sociedad, dicho esto, vemos que la pandemia amenazo con deteriorar con más fuerza los sistemas educativos, pues al iniciarse la pandemia, trajo consigo medidas adoptadas a nivel mundial, siendo la más importante el confinamiento y con ello el cierre temporal de las escuelas, sin embargo contrarrestar los impactos y convertir la crisis en oportunidad es una tarea de los gobiernos, por ello son ellos quienes tienen que reconstruir todo el daño causado por la pandemia, y deberán aplicar POLITICAS PUBLICAS necesarias para poder mitigar los estragos de la pandemia, tomando en cuenta 3 etapas, la primera Enfrentar la pandemia; siendo que a raíz de la pandemia y el cierre temporal de las escuelas, la prioridad es proteger la salud y la seguridad de los estudiantes y evitar la pérdida de la continuidad de las clases, de esta etapa se puede señalar que sin políticas públicas explícitas que lleguen a todos los hogares más desfavorecidos, esta lucha por gozar de este derecho fundamental que es la educación para todos, no será igualitaria para todos los hogares, pues por temas de conectividad e uso de herramientas tecnológicas los hogares de familias acomodadas son más beneficiadas, por ende prevenir la deserción escolar es una tarea ardua de los maestros que busquen establecer estrategias para prevenir que suceda esto. Una segunda etapa llamada Gestionar la Continuidad, en esta etapa nos hace referencia de que a medida que las normas sanitarias vuelven a la normalidad, los sistemas educativos deberán asegurar un regreso a la presencialidad de modo seguro, por ello es necesario de que los gobiernos planteen políticas públicas para mitigar los posibles casos de contagio que puedan presentarse, para que el regreso a clases sea seguro, con el objetivo principal de asegurar la recuperación de los aprendizajes de los estudiantes, por ello se tendrán que aplicar métodos pedagógicos que ayuden a identificar el nivel de los aprendizajes que tienen en la actualidad los estudiantes, pues pese a todo el apoyo de los padres y la entrega del docente el cambio fue demasiado radical para la mayoría de estudiantes, más de los que pertenecen a escuelas públicas y rurales. Por último, la tercera etapa a la que este informe hace referencia es Acelerar el aprendizaje; pues a raíz de la pandemia tenemos que tener en cuenta que este cambio dio a conocer muchas deficiencias existentes, la misma que deberá tomarse en cuenta para reconstruir los sistemas educativos, pues la educación es un derecho fundamental, que debe ser

para todos y de forma igualitaria, pues es la base formativa de todo ser humano, por ello el Gobierno y los demás actores de los sistemas educativos, tendrán que cambiar sus perspectivas respecto al rol que cumplen en el proceso educativo, pues a raíz de la pandemia, los padres comprenderán mejor el rol que cumplen los docentes y desde ahí saben que la educación es un derecho pero es un deber conjunto de padres y docentes, asimismo, los gobiernos a nivel mundial deberán partir desde la realidad vivida, pues el principal problema que se presentó en este gran cambio, fue la desigualdad que se presentó en los distintos hogares tanto de los estudiantes y docentes, por ello se deberán de incluir en las políticas públicas el apoyo socioemocional tanto de padres, estudiantes y docentes, así como incluir las capacitaciones a los docentes, respecto al uso y manejo de las herramientas tecnológicas.

A continuación, se procederá a establecer la discusión de la presente investigación. Siendo pertinente aclarar que esta parte del estudio nace de la composición de juicios de valor que se generaron de la investigación.

Seguidamente se expondrá la discusión respecto de los resultados que se obtuvieron en la Guía de entrevistas. Es así que en relación al objetivo general: Determinar la incidencia del Trabajo Remoto en la Carga Laboral de los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075-Rímac.

En el Instrumento guía de entrevista se pudo encontrar que, que la mayoría de los entrevistados coincidieron que la implementación de la figura legal del Trabajo Remoto, a raíz de la pandemia, responde a una necesidad de evitar la propagación de virus COVID –19, con ello el contagio de más personas, es decir responde a una necesidad de preservarla salud de los ciudadanos a nivel mundial, es decir, a raíz de la pandemia, los gobiernos a nivel mundial, ordenaron como medida sanitaria el confinamiento de las personas, suspendiendo clases presenciales y el trabajo presencial, es aquí donde nace la figura legal del Trabajo Remoto, figura distinta al Teletrabajo, con esta nueva figura del Trabajo Remoto, que nace de manera eventual mientras dure la pandemia, muchos problemas existentes salieron a la luz, problemas principalmente en los sistemas educativos de muchos países, pues se evidencio que muchos docentes no contaban con una adecuada preparación en el uso de las herramientas tecnológicas, asimismo los alumnos de las escuelas públicas si antes de la pandemia contaban con precarios aprendizajes, en la pandemia y afrontando de manera abrupta el cambio de la presencialidad a la virtualidad, tuvo para muchos, como resultado, la deserción escolar, es así que de la guía de entrevistas, se pudo evidenciar, que el trabajo remoto fue un salvavidas sanitario, mas no respondió a dar solución de garantizar el correcto desarrollo y continuidad de un servicio educativo de calidad, generando

una carga extra de trabajo a los docentes, pues ellos fueron quienes tuvieron que generar espacios y reorganizar sus tiempos, para poder seguir desarrollando las actividades curriculares programadas.

Sin embargo, tres de los entrevistados, señalan que la aplicación del Trabajo remoto, además de mitigar el contagio de virus, también busca garantizar la continuidad de las actividades académicas, buscando una optimización de tiempo y buscando el mejor uso de las herramientas tecnológicas, siendo esto una obligación mas no una opción. Esto sin duda alguna, genero dificultades y reacciones distintas en cada persona, pues no todos estuvieron preparados para el cambio tan repentino y drástico. Como lo dijo, Javier Cifuentes – Faura (2020); la pandemia, cambió radicalmente muchas cosas, sin duda, los cambios más drásticos fue la de los sistemas educativos, quienes se tuvieron que adaptar rápidamente a la modalidad online, es y seguirá siendo un reto para docentes y alumnos, pues el alumno no solo se basta que el docente se siente y le haga una video llamada, no es suficiente con la voluntad de docente, para poder lograr los resultados óptimos de las clases a distancia, es por ello que la crisis del coronavirus, va a marcar un antes y después, y es ahora que los gobiernos deben atreverse a implementar nuevas metodologías y sistemas interactivos en el aprendizaje, tomando en cuenta todas las dificultades que se presentaron a raíz de la pandemia.

Con respecto a la guía de análisis documental se encontró, al igual que en las entrevistas, que la aplicación del Trabajo Remoto, surge en nuestro país como una medida excepcional y temporal a raíz de la pandemia para controlar la propagación del virus, como lo expreso Rueda – Gómez (2020), en su artículo “Estrategia educativa remota en tiempos de pandemia”; la cual señala que a raíz de la pandemia los docentes se vieron en la necesidad de implementar en tiempo record estrategias para poder abordar los problemas del sistema educativo respecto a la obligatoriedad de continuar las clases de manera virtual, utilizando herramientas como el celular, el internet, los hogares de los docentes se convirtieron en un espacio nuevo para orientar y recibir las clases, generando para los docentes una multiplicación de horas de trabajo, pues ellos son quienes se encargaron de crear y ejecutarla implementación de la virtualidad.

Del mismo modo, Alcántara (2020); en su artículo “La enseñanza del Derecho en entornos virtuales a propósito de la pandemia. Estado de la cuestión en Perú”; señaló que no solo en las instituciones educativas se sintió el gran cambio que origino la virtualidad y uso de las herramientas tecnológicas; sino en las universidades enseñar Derecho a sido un reto tanto para los estudiantes futuros abogados, como para los docentes, pues la crisis generada por la pandemia del Covid- 19, obligo a las instituciones educativas a virtualizar el servicio educativo, por lo que se rompió el paradigma de la educación presencial, generándose un nueva sistema,

donde se incluyen las herramientas virtuales, uso de redes, siendo difícil impulsar el trabajo en equipo tomando en cuenta que las personas tenían que respetar el confinamiento obligatorio, siendo la capacitación constante y formación académica de los docentes la clave fundamental para el desarrollo eficiente de esta nueva forma de trabajo y aprendizaje, lo que ha generado sin duda alguna del lado de los docentes, más dedicación, más tiempo sentado frente a un ordenador, programando sus clases, desarrollando estrategias y actividades, trabajando mucho más horas que cuando estaban en la presencialidad.

De lo mencionado anteriormente, Tania Anaya, Jorge Montalvo, Adolfo Ignacio y Claudia Arispe (2021), ellos en su artículo, “Escuelas rurales en el Perú: factores que acentúan las brechas digitales en tiempos de pandemia (COVID – 19) y recomendaciones para reducirlas”; coinciden en que la pandemia golpeó duramente al sector educación, pues el cambio abrupto fue muy duro tanto para docentes como estudiantes, adicionalmente a ello, los autores desarrollan cuales fueron las brechas digitales, que se presentaron en los sistemas educativos rurales y urbanos, siendo los más evidentes los factores de conectividad, utilización de dispositivos, apropiación de la tecnología y sin duda alguna la inadecuada formación y capacitación a los docentes en la utilización de las herramientas digitales.

Por tanto, de los resultados obtenidos se pudo afirmar que, si bien la aplicación de Trabajo remoto, es una figura nueva que nace de manera temporal a raíz de la pandemia, como una medida sanitaria y así disminuir el contagio y propagación del virus del Covid -19, esto generó en los docentes horas extras de trabajo, que no son remuneradas, es así que de la mayoría de entrevistas y documentos estudiados se cumplió el supuesto general.

En cuanto al objetivo específico 1: Analizar la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto en tiempos de pandemia Covid – 19.

Sobre el instrumento guía de entrevista, se apreció que para la mayoría de entrevistados la entrada en vigencia del Trabajo remoto ha sido muy dura principalmente para el sector educativo, pues los docentes tuvieron que elaborar nuevas estrategias pedagógicas, elaborar clases, utilizando las nuevas herramientas digitales, lo que les costó horas extras de trabajo, a diferencia de cuando trabajaban en la presencialidad, horas extras de trabajo que no han sido remuneradas por el empleador, teniendo en cuenta que los gobiernos, no tenían listo un plan de contingencia, las políticas públicas no estaban enfocadas a la utilización de herramientas digitales, el gobierno no capacitó a los docentes en el tema de la digitalización, siendo en pocas palabras el Trabajo remoto un salvavidas para evitar la propagación del virus, mas no aseguró el respeto del Derecho a la educación de calidad, siendo este derecho fundamental para el desarrollo de la sociedad, asimismo no se respetó el horario laboral y el reconocimiento de las horas extras de trabajo.

Asimismo, los entrevistados, coinciden en el fundamento principal de la aplicación del Trabajo remoto en el país, fue una medida que ayuda a evitar la propagación del virus y garantizar la continuidad de las actividades curriculares.

En cuanto a la guía de análisis documental, concordó con lo referido líneas arriba, pues Lugo, M.T., Ithurburu, V.S., Sonsino, A. y Loiacono, F. (2020); en su artículo “Políticas digitales en educación en tiempos de Pandemia: desigualdades y oportunidades para América Latina”; señalan que el Derecho a la educación es un derecho humano fundamental, es por ello, que la UNESCO – 2015, ha buscado garantizar el desarrollo de los sistemas educativos, trabajando en la integración de las tecnologías digitales, para priorizar el acceso a la TIC, siendo así que en el marco de acción para la AGENDA EDUCACION 2030, planea la posibilidad de que las tecnologías puedan mejorar el aprendizaje posibilitando que los jóvenes puedan utilizar el internet y las aplicaciones digitales y lo más importante que con el paso del tiempo el acceso y la calidad de la educación sea mucho mejor, es aquí donde se toma en cuenta los lineamientos estratégicos potenciales, en el desarrollo de la TIC para la educación y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ahora bien todo esto es lo que se busca, pero claramente el camino es largo, y con la pandemia se pudo notar como es que muchos países de Latinoamérica, incluyendo nuestro país, no estaba preparado para un cambio radical.

Lo señalado hasta aquí, sobre la aplicación del Trabajo remoto a raíz de la pandemia, como se ve responde a prevenir la propagación del virus, pero afecta enormemente a un sector muy importante para el desarrollo de un país, que es el sector educación, como lo señala Ramírez (2020); en su artículo “Transformación digital e innovación educativa en Latinoamérica en el marco del COVID -19”, señalo que con la contingencia sanitaria se evidenció las respuestas de transformación digital y se pudieron visualizar todos los temas pendientes respecto a la innovación educativa no solo en escenarios de escuelas sino también en las universidades, si bien es cierto en pleno siglo XXI se presentaban varios desafíos para instituciones educativas respecto al desarrollo y aplicación de herramientas tecnológicas y uso del internet, los actores de los Sistemas educativos tenían previsto e incluyeron políticas públicas que ayuden al Desarrollo Sostenible, partiendo de una educación de calidad e igualitaria para todos, sin embargo el año 2020, trastoco las agendas del mundo, la pandemia no respeto fronteras, naciones, clases sociales, edades o géneros, poniendo un alto al dinamismo que hasta esa fecha se tenía, con el confinamiento obligatorio a nivel mundial, la metodología cambio, con ello nace de manera temporal el trabajo remoto y la educación a distancia, con esto una transformación digital, a la que nadie estaba preparado, lo que realzo las brechas digitales que existían, pero que nadie quiso reconocer, sino fue hasta la pandemia, lo que genero un cambio en la rutina de maestros y

alumnos.

Así es que de los resultados obtenidos se pudo afirmar que, la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto, respondió a una medida adoptada por los gobiernos, para evitar la propagación del virus, mas no garantiza la continuidad de una educación de calidad, mucho menos a un respeto de las horas de trabajo que debería tener un docente, con todos los recursos bibliográficos y de la mayoría de entrevistas se cumplió el supuesto jurídico específico uno.

Respecto al objetivo específico 2: Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075, la aplicación del trabajo remoto, 2020.

De acuerdo a la guía de entrevista, se pudo analizar que la mayoría de los entrevistados concordaron que la aplicación del Trabajo Remoto, genero una carga laboral extra, pues con la pandemia el cambio que se dio de la presencialidad a la virtualidad, fue radical, siendo así que los docentes cumplieron un rol muy importante para la continuidad del desarrollo normal de las actividades académicas a nivel mundial, pue la mayoría de los gobiernos a nivel mundial, no contaban con un plan de contingencia, solo ordenaron la suspensión de las clases y el confinamiento obligatorio, sin tener en cuenta que los docentes y los alumnos no estaban preparados para este cambio tan radical, no hubo un capacitación constante, los docentes pasaron horas extras, elaborando estrategias académicas para poder llegar a cada estudiante, tomando en cuenta que cada estudiante contaba con una realidad diferente, la falta de conectividad, la falta de un dispositivo en casa, no contar con un espacio adecuado, son aspectos que jugaron un papel fundamental en el desarrollo de todo lo que se ha vivido a raíz de la pandemia, sin duda alguna, aún hay mucho trabajo por hacer respecto a un tema que es fundamental para el desarrollo de una sociedad, que es el Derecho a una educación de calidad y el respeto a una jornada laboral. Pese a lo señalado, algunos de los expertos mencionan que, el cambio también es bueno, pues los docentes buscaron mejorar, la deficiencia que, a raíz de la pandemia, se pudo notar, pues muchos no sabían utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas.

Respecto a la guía documental, en el artículo “Percepción docente respecto al trabajo pedagógico durante la Covid – 19”; en Chile las medidas frente a la pandemia del Covid- 19, declaradas a nivel mundial, implicaba principalmente quedarse en casa, esta medida responde a una medida sanitaria, con ello el 16 de marzo del 2020, la máxima autoridad de Chile se vio obligada a anunciar la suspensión de clase por dos semanas, pero la medida se tuvo que extender debido a la crisis sanitaria, así es que durante los meses que se suspendieron las clases presenciales, los docentes fueron quienes asumieron el rol más importante para garantizar la

continuidad del trabajo pedagógico, además de ser el apoyo de los estudiantes, sin embargo lo que el autor busca es que mediante un estudio practicado a un grupo de docentes, se puso evidenciar, que el rol del docente y el de preparación del docente, siendo que el rol del docente se ve enfocado en dos direcciones; emocional y académico, pues el docente a raíz de la pandemia cumple un rol importante para garantizar la no deserción escolar y el apoyo constante del estudiante, siendo algo que enfatizan los docentes en el estrés laboral y carga extra de trabajo, debido a que tienen que cumplir con sus objetivos, asimismo los docentes tienen que planificar estrategias para llegar a cada estudiante.

No obstante, Delgado de la Mata (2020), en su artículo “El trabajo en el Perú en tiempos del Covid-19”, señala que el Trabajo Remoto en nuestro país, nace como medida excepcional y temporal a raíz de la pandemia, con la finalidad de preservar la estabilidad laboral y evitar la propagación del virus, buscando proteger los riesgos del contagio y salvaguardar la vida de los demás familiares.

En cuanto a los antecedentes, en el artículo de CEPAL – UNESCO (2020); en el artículo “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”; refiere con mucho énfasis, que la educación se ha visto afectada enormemente a raíz de la pandemia, ya que más de 190 países, tomaron la decisión de suspender las clases presenciales para evitar la propagación del virus, con ello no solo se afecta la continuidad de manera regular, sino aspectos colaterales que conllevan el asistir a una escuela de manera presencial, es por ello que los gobiernos se vieron en la necesidad de incluir en sus políticas públicas, medidas que ayuden a la implementación de estrategias académicas, sin lugar a duda, los docentes forma parte clave de este cambio, ellos cumplieron horas extras de trabajo, para adaptar sus espacios y reforzar sus conocimientos, pues ellos tuvieron que trabajar con herramientas digitales nuevas.

Respecto a los resultados obtenidos se pudo afirmar que, si bien es cierto la entrada en vigencia del Trabajo Remoto, ayuda a mitigar la emergencia sanitaria, sin duda el cambio fue muy drástico principalmente para el sector educación, ya que los docentes no contaban con la preparación adecuada para asumir rápidamente el cambio de la presencialidad a la virtualidad, según la mayoría de entrevistados y documentos analizados, se cumplió el segundo supuesto jurídico específico.

V. CONCLUSIONES

1.- Se concluyó que, el Trabajo Remoto en el Perú, nace como una medida excepcional y temporal a raíz de pandemia del COVID- 19, medida que tiene como finalidad, salvaguardarla estabilidad laboral y asegurar la continuidad de las clases académicas, garantizando de este modo la salud de los miembros de toda la familia.

2.- Se concluyó que, la aplicación del Trabajo Remoto en las Instituciones educativas, fue muy compleja, esta medida fue adoptada por los actores del sistema educativo de manera obligatoria, por ende, el cambio brusco que trajo consigo la virtualidad, demostró que el sistema educativo peruano presentaba una precariedad, no solo en los aprendizajes que tenían los estudiantes, sino en la capacidad del trabajo con herramientas digitales que poseían los docentes, es decir, si bien los docentes y estudiantes aceptaron el cambio radical que trajo consigo la pandemia, ellos no estaban preparados para tan duro cambio, resaltando las brechas digitales que existían en la sociedad peruana, es decir las deficiencias en el sistema educativo en las zonas urbanas y rurales.

3.- Se concluyó que, con la implementación de trabajo remoto, los docentes tuvieron que asumir una carga extra en su trabajo, ya que fueron ellos, los que tuvieron que adaptarse al uso y manejo de las herramientas tecnológicas, tuvieron que adaptar un espacio en sus hogares, buscaron capacitarse, tuvieron que adecuar las clases a las distintas realidades de cada estudiante, son ellos los que monitorean los aprendizajes de los estudiantes durante todo el día, ya que la falta de conectividad, la falta de dispositivos en el hogar, hacen que el desarrollo de las clases sean un tanto dificultosas, generando en el docente una carga extra en sus labores cotidianas, tomando en cuenta que según la regulación del Trabajo Remoto, los gastos que el empleado realice no están sujetos a un reembolso por parte del empleador, entonces no solo son horas extras de trabajo, sino que no son remuneradas.

VI. RECOMENDACIONES

1.- Se recomienda, mejorar las políticas públicas educativas, como el soporte a los docentes, pues son ellos quienes necesitan una capacitación constante y eficiente, respecto al manejo de las herramientas digitales, ya que esa es la forma en que ellos podrán brindar un servicio educativo de calidad, no solo para la satisfacción propia del docente, sino también del estudiante y de los padres de familia, debemos recordar que el respeto al Derecho a una educación de calidad es un Derecho fundamental de todo ser humano.

2.- Se recomienda, elaborar un plan de contingencia, en todas las Instituciones educativas, un plan que recopile todas las experiencias vividas durante la pandemia, este plan deber ser elaborado en una mesa de trabajo conjunta con los docentes y personal directivo, donde cada integrante brindara todas sus inquietudes, recomendaciones, anécdotas y demás, esto ayudara a que cada institución educativa tenga una base y sepa cuáles fueron sus debilidades, cuales son ahora los logros alcanzados y cuál es el objetivo a alcanzar.

3.- Se recomienda, reajustar los lineamientos de cómo se deberá asumir el trabajo remoto en nuestro país, pues esta nueva forma de trabajo, nace de manera excepcional y temporal y por haberse dado de manera intempestiva, tiene muchas falencias, una de ellas y para mí la más notoria, es que el empleador no está obligado a retribuir algún gasto que se genere por parte del empleado para poder realizar con eficiencia su trabajo remoto, asimismo, no se ha regulado ni respetado la jornada laboral, pues después de lo estudiado, el docente pasa más de 8 horas en un seguimiento constante al alumno.

REFERENCIAS

- Alarcón, L. (2020). Una reflexión sobre la educación en tiempos de Pandemia. Revista Innova – IFIP. <https://doi.org/10.17811/msg.32.1.2020.93-96>
- Alcántara – Francia, O.A. (2020). La enseñanza del Derecho en entornos virtuales a propósito d la pandemia. Estado de la cuestión en Perú. Ius Comitalis, 3(6). <https://hdl.handle.net/20.500.12724/11893>
- Alex Gutiérrez – Moreno. (2020). Educación en tiempos de crisis sanitaria: Pandemia y educación.
Versión Post-Print. <http://dx.doi.org/>
- Alvarado Vela, Ashley Pierina, De la Cruz Huarcaya, Manco Antonio. (2020). Tesis: El Derecho a la educación virtual a las poblaciones de bajos recursos en época de pandemia. Repositorio digital Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57310>
- Anaya Figueroa, T., Montalvo Castro, J., Calderón, A. I., & Arispe Alburqueque, C. (2021). Escuelas rurales en el Perú: Factores que acentúan las brechas digitales en tiempos de Pandemia COVID - 19 y recomendaciones para reducirlas. Educación, 30(58),11-363. <https://doi.org/10.18800/educacion.202101.001>
- Analía Inés Meo y Valeria Dabenigno, (2020), Teachers’ Telework During the COVID-19 Lockdown in Argentina. Material Conditions and Perspectives on Workload, Social Responsibility and Decision Making T, (Teletrabajo docente durante el confinamiento por COVID-19 en Argentina. Condiciones materiales y perspectivas sobre la carga de trabajo, la responsabilidad social y la toma de decisiones) <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.14.1.18221>
- Andrés Vivanco, A. (2020). Teleducación en tiempos de COVID – 19: brechas de desigualdad. Ciencia América 9(2). <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.307>
- ARANGO OLARTE, Ricardo; CHANCA FLORE, Aparicio; ÑAHUINCOPA ARANGO Antonio. Reflexiones sobre la otra cara de la pandemia en los Andes del Perú. Revista Científica Arbitraria de la Fundación Mente Clara.
- Ambesi Leonardo Jesús (2020), Tecnología, relaciones laborales y derecho del trabajo: acerca de la tensión entre la técnica y la persona. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7280>

- CAMPECHO – ESCALONA, Eduardo. (2021). Educación y la Pandemia en América Latina: experiencia en el Perú. <http://dx.doi.org/10.52641/cadcaj.v6i4.548>
- Canaza – Choque, Franklin A. (2018). Educación y desigualdad en el Perú: rupturas y redes de esperanza en el plan de vivir juntos. UCV HACER RREV. IN. CULT. 7(2). <https://www.aacademica.org/franklin.americo.canazachoque/3>
- Cedeño S., Pico F., Palacios S., Niemes M. (2021). La efectividad de la educación virtual frente a la pandemia en Ecuador. Revista Científica Dominio de las Ciencias. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i2.1839>
- Contreras B., Fuentes L., Gonzales G. (2020). Transformación de la educación frente a la pandemia y la analítica de datos. Revista Redipe. <https://doi.org/10.36260/rbr.v9i7.1021>
- Crespo, M., & Palaguachi, M. (2020). Educación en un Pandemia: Breve Análisis. Revisté Scientific. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.17.16.292-310>
- Da Silva Vargas, Lorena. (2020). Educación, cultura y aprendizaje en tiempos de COVID-19: el caso brasileño. UNES. <http://doi.org/10.30827/unes.v0i9.15965>
- Elyzaguirre, Le Folon & Salvatierra (2020). Educación en tiempos de Pandemia: Antecedentes y Recomendaciones para la discusión en Chile. <https://doi.org/10.38178/07183089/1430200722>
- Enrique Javier Diez – Gutiérrez & Katherine Gajardo Espinoza. (2020). Políticas Educativas en tiempos de Coronavirus: La confrontación Ideológica en España. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 9(3e). <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.005>
- GAZZO, María Fernanda. (2020). La educación en tiempos del COVID – 19: Nuevas prácticas docentes ¿nuevos estudiantes? Red Sociales, Revista del Departamento de ciencias sociales, Vol. 07. <http://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/750>
- Guillermo Ramón Ruiz. (2020). Marcas de la Pandemia: El Derecho a la Educación afectado. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social 9(e). <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.003> Guillermo Ramos Ruiz. (2020), Definiciones, Normativas y Políticas Publicas revisadas https://books.google.com/books?id=ovXqDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=derecho+a+la+educacion&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiV3fmxfXwAhWEFbkGHXWAB_wQ6AEwA3oECAUQA
<https://doi.org/10.32351/rca.v6.217>
- Javier Rujas y Rafael Feito. (2020). La educación en tiempos de pandemia: una situación excepcional y

- cambiante. Revista de sociología de la educación (RASE). <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.14.1.20273>
- Johanna Alexandra Bonilla Guachamin. (2020). Las Dos caras de la Educación en el COVID – 19. Ciencia América 9(2). <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.294>
- Journals & Books. (2021). Aprendizaje en línea durante la pandemia de COVID 19: aplicación de la teoría de la autodeterminación en la nueva normalidad. Revista Sincé Direct. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2020.12.004>
- Kochen, G. (2020). La gestión directiva o el liderazgo educativo en tiempos de pandemia. Innovaciones Educativas 22(33). <https://doi.org/10.22458/ie.v22i33.3349>
- Laderas Huillcahuari, E., Huauya Quispe, P., & Coaquira Cárdenas, V. A. (2020). COVID – 19, un desafío para la educación inclusiva en el Perú. Revista Educación, (18), 45-74. <https://doi.org/10.51440/unsch.revistaeducacion.2020.18.173>
- Lisette Rueda – Gómez, K. (2020). Estrategia educativa remota en tiempos de pandemia. Magister, 32(1). <https://doi.org/10.17811/msg.32.1.2020.93-96>
- López Daza, D.A., & Gómez García, C.F. (2020). Estado de excepción y restricción al derecho a la educación en Colombia por el COVID – 19. Opinión Jurídica, 19(40). <https://doi.org/10.22395/ojum.v19n40a8>
- Losada Sierra M., Villalba Gómez J.A. (2020). La pandemia y los retos para la educación. Editorial. <https://doi.org/10.18359/ravi.5784>
- Lugo, M.T.; Ithurburu V.S.; Sosimo, A. y Lacicono, F. (2020). Políticas digitales en educación en tiempos de Pandemia: desigualdades y oportunidades para América Latina. <https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1719>
- Manuel Lozada Sierra. (2020). Ética y calidad de la educación en tiempos de la COVID -19. EM ABERTO. <https://doi.org/10.24109/emaberto.v34i109.4504>
- Lanzar Batín, F.G., Quintana Pájaro, L. de J., & Cárdenas Periñan, M. Ángel. (2020). La pandemia: virtualidad en la educación. Revista Ciencias Biométricas, 9(2). <https://doi.org/10.32997/rcb-2020-3161>
- Martínez Nieto, L. P., Valencia Leal, A., Valencia Murillo, A.M. & Niño Nieto C.O.F. (2021). De la presencialidad a la virtualidad. La educación pública en Bogotá en tiempos de pandemia. Análisis, 53(98). <https://doi.org/10.15332/21459169.6308>
- Medina, A. (2020). Educación para la ciudadanía global en tiempos de crisis. Comillas Journal of International Relations (19). <https://doi.org/10.14422/cir.i19.y2020.009>
- Medina Guillen y otros autores (2020), “Workload in a group of Latin American teachers during the

COVID-19 pandemic” (Carga laboral en un grupo latinoamericano de docentes durante la pandemia de COVID-19), <http://dx.doi.org/10.15359/ru.35-2.15>

Mendoza, C. (2020). Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia”. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.119>

Méndez Soto y otros, Empleo y derecho laboral en tiempos de pandemia, Perú 2020,

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.156

Mera Pérez, Elizabeth Fiorella. (2020). Tesis: El Derecho a la educación en los sectores más afectados por el COVID – 19 en el Perú. Repositorio digital Institucional Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57125>

Montero Ulate, B., Vasconcelos Vásquez, K. L. y Arias Murillo, G. (2020). Teletrabajo: fortaleciendo el trabajo en tiempos de pandemia por COVID-19. Revista de Comunicación y Salud, 10 (2), 109-125. [https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10\(2\).109-125](https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10(2).109-125)

Muñoz D.J. (2020). Educación virtual en pandemia: una perspectiva desde Venezuela actual. Revista EDUCARE. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i3.1377>

Ordúz Quijano, Marcela Tuay Sigua, Rosa Nidia Briceño, Angélica. (2021). Realidades de la educación rural en Colombia, en tiempos de COVID-19. CRAIUSTA Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación. <https://doi.org/10.15332/dt.inv.2021.02415>

Ormachea Genovez, Diana Carolina. (2020). Tesis: Políticas educativas en la normatividad del Perú en tiempos de pandemia en el año 2020. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57708>

Raúl Contreras Bustamante. (2021). El Derecho a la educación y la progresividad en tiempos de la pandemia. Revista Facultad de Derecho de México.

<http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2021.279-1.78172>

Tapia S., Faicon Y., Checa de la Cruz, Quinchi M., Chicaiza Ñ. (2020). La educación en tiempos de pandemia. Revista COGNOSIS. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v5i3.2493>

Tecnología, relaciones laborales y derecho del trabajo: acerca de la tensión entre la técnica y la persona
Technology, Labor Relations and Labor Law: The Tension between Technique and Person.
<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7280>

Velásquez V., & Ruidiaz G. (2021). La educación en tiempo de pandemia COVID 19: ¿realidad o ficción?

Revista Cuidarte. <http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.1336>

Villacis, F., & Paredes Sandoval, J. (2020). El Derecho a la educación superior en tiempos de pandemia en un estado constitucional de derechos. Revista Ruptura, (02), 49-87.
<https://doi.org/10.26807/rr.vi02.34>

Tello Nuria Reche (2020), "El derecho al trabajo en tiempos de excepcionalidad constitucional: la regulación laboral en torno al COVID-19 en España".
<http://dx.doi.org/10.12795/e-RIPS>

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA – PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA CARGA LABORAL DEL TRABAJO REMOTO EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 3075 – RÍMAC”.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	SUPUESTO GENERAL	CATEGORÍAS	METODOLOGÍA
¿De qué manera la nueva figura del Trabajo Remoto afecta la carga Laboral en tiempos de coronavirus?	Determinar la incidencia del Trabajo Remoto en la Carga Laboral de los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075 – Rímac.	El trabajo remoto ha generado una mayor carga laboral, pues la mayoría de los docentes no estaban preparados para esta transición, y a esto se le adiciona el confinamiento y las demás labores de casa y la comodidad de un ambiente adecuado para la realización de las clases.	1.- Incidencias del trabajo remoto en la carga laboral. 2.- El trabajo remoto y la carga laboral en la I.E.	Enfoque cualitativo (porque se recopilará datos para interpretar una realidad, con el método de la hermenéutica, que es la interpretación de textos)
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUPUESTOS ESPECÍFICOS	SUBCATEGORÍAS:	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
a.- ¿Es eficiente la aplicación del Trabajo Remoto, tomando en cuenta la carga laboral que se genera a los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075 – Rímac?	a.- Analizar la aplicación de la nueva figura legal del Trabajo Remoto en tiempos de pandemia.	a.- La falta de conocimiento respecto a la aplicación de un nuevo sistema de trabajo, adicionándole la incertidumbre que genera la pandemia, incide negativamente en la carga laboral.	Conectividad Educación a distancia Elaboración de clases Horas extras	Teoría Fundamentada
b.- ¿Existe afectación en la carga laboral de los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075, la nueva figura de Trabajo Remoto?.	b.- Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura de Trabajo Remoto.			TIPO DE INVESTIGACIÓN Básica
				NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptivo
				ESCENARIO DE ESTUDIO I.E. “3075- Rímac”
				PARTICIPANTES Personal docente y directivo de la I.E. Nacional de Mujeres – Rímac.
				TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Entrevista – Guía de Entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigido a los docentes y personal Directivo de la I.E.
3075 - Rímac

TÍTULO:

**“La carga laboral del Trabajo Remoto en tiempos de Coronavirus
en la Institución Educativa 3075 – Rímac”**

Entrevistado:
Cargo:
Entidad:

OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia del Trabajo Remoto en la Carga Laboral de los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075 – Rímac

Preguntas:

1. Desde su perspectiva ¿Cuál considera usted que es la finalidad de la aplicación del Trabajo remoto?

.....
.....
.....
.....

2. ¿De qué manera afecta la carga laboral, la aplicación del Trabajo Remoto en el desarrollo de las actividades curriculares en las instituciones educativas?

.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajo remoto en tiempos de pandemia.

Preguntas:

3. Desde su experiencia, ¿Considera usted que el gobierno peruano ha brindado las herramientas y la capacitación adecuadas a los docentes, para que puedan desarrollar las actividades del trabajo remoto?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Cuál cree que usted que es el fundamento de la aplicación del trabajo remoto a raíz de la pandemia?

.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto.

Preguntas:

5. ¿Cuál cree usted, que ha sido la mayor dificultad que tuvieron que superar los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, respecto al trabajo remoto?

.....
.....
.....
.....
.....

6. ¿De qué manera se vio afectada la carga laboral en los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, a raíz de la aplicación del trabajo remoto desde el inicio de la pandemia?

.....
.....
.....
.....
.....

7. Desde su experiencia, ¿Considera usted que los docentes de las Instituciones Educativas, estuvieron preparados para asumir el cambio y empezar a desarrollar las actividades del trabajo remoto?

.....
.....
.....
.....
.....

SELLO	FIRMA



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- I.1. Apellidos y Nombres: Gamarra Ramón José Carlos
 I.2. Cargo e institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo – Lima Norte / Docente
 I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de entrevista
 I.4. Autor(A) de Instrumento: Estefani Karen Moreno Valentín

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.											x		
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.											x		
3. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.											x		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											x		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											x		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											x		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											x		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos											x		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											x		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											x		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación SI
 El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- I.1. Apellidos y Nombres: Graciela Guadalupe Valentin Alvarez
- I.2. Cargo e institución donde labora: Directora I.E. 3075
- I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de entrevista
- I.4. Autor(A) de Instrumento: Estefani Karen Moreno Valentin

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.											X		
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.											X		
3. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.											X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											X		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos											X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											X		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

SI

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

--



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI: 08064575 TELF: 964679244

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- I.1. Apellidos y Nombres: OCHOA TATAJE, Fredy
- I.2. Cargo e institución donde labora: UCV.
- I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de entrevista
- I.4. Autor(A) de Instrumento: Estefani Karen Moreno Valentín

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.													X
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.													x
3. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.													X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.													X
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales													X
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.													X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.													X
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

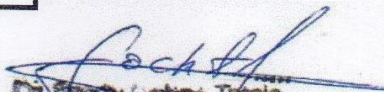
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

SI

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

98


Dr. Fredy Ochoa Tataje
COORDINADOR DE EDUCACIÓN

FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

DNI: 07015123 TELF: 938221693

.....

.....

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- I.1. Apellidos y Nombres: PASTOR TALLEDO, Victor
- I.2. Cargo e institución donde labora: UCV. UAP.
- I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de entrevista
- I.4. Autor(A) de Instrumento: Estefani Karen Moreno Valentín

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.													X
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.													X
3. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.													X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.													X
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales													X
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.													X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.													X
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.													X


III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

SI

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

99


 Dr. Victor Pastor Talledo
 Docente - EDUCACIÓN

Dr. Victor PASTOR TALLEDO.
Firma y sello del Experto

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI: 15876906 TELF: 998863734

.....

.....

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

III. DATOS GENERALES

- III.1. Apellidos y Nombres: Frida Ramírez Caja
 III.2. Cargo e institución donde labora: Dra. Gestión Pública y Gobernabilidad – Univ. Peruana del Arte Oval
 III.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de entrevista
 III.4. Autor(A) de Instrumento: Estefani Karen Moreno Valentín

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												x	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												x	
3. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												x	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												x	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												x	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												x	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												x	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												x	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												x	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												x	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

SI

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

95%

F. Ramirez

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI: 08036563 TELF: 935957751

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

“La carga laboral del Trabajo Remoto en tiempos de Coronavirus en la Institución Educativa 3075 – Rímac”

Entrevistado: CAPCHA CARRILO, Tito
Cargo: Director Escuela de Derecho
Entidad: Universidad Peruana de las Américas

OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia del Trabajo Remoto en la Carga Laboral de los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075 – Rímac

Preguntas:

1. Desde su perspectiva ¿Cuál considera usted que es la finalidad de la aplicación del Trabajo remoto?

La finalidad de este tipo de trabajo es que, tienes un horario más flexible, además como es realizado en casa ahorra mucho tiempo ya que, si fuera un trabajo presencial, ocasionaría pérdida de tiempo en trasladarse al trabajo aumentando los costos de transporte y finalmente podría considerar que es más cómodo para los trabajadores de la U.P.A el trabajo remoto al momento de realizar diferentes tareas ya que, se evita el contagio del Covid-'19.

2. ¿De qué manera afecta la carga laboral, la aplicación del Trabajo Remoto en el desarrollo de las actividades curriculares en las instituciones educativas?

Afecta con un poco de estrés ya que a veces cuando realizan un trabajo remoto, se trabaja más horas de las establecidas en el horario asignado; en el caso de los estudiantes que estudian y trabajan es un poco más pesado, lo mismo para docentes, pero opino que con una buena organización del tiempo, se podría realizar de manera óptima las actividades curriculares en las instituciones educativas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajo remoto en tiempos de pandemia.

Preguntas:

3. Desde su experiencia, ¿Considera usted que el gobierno peruano ha brindado las herramientas y la capacitación adecuadas a los docentes, para que puedan desarrollar las actividades del trabajo remoto?

Bueno considero que el gobierno no se encargó directamente con ello, si no las instituciones educativas han tenido que adecuarse a este nuevo sistema brindando capacitaciones a sus docentes, brindado soporte técnico y además hacer el seguimiento continuo.

4. ¿Cuál cree que usted que es el fundamento de la aplicación del trabajo remoto a raíz de la pandemia?

Debido a la coyuntura, se tuvo que tomar la aplicación del trabajo remoto ya que no se podía tener mucho contacto con las personas, además por ser un virus nuevo no se sabía cómo combatirlo y era preocupante, es por ello que se realizó esta modalidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto.

Preguntas:

5. ¿Cuál cree usted, que ha sido la mayor dificultad que tuvieron que superar los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, respecto al trabajo remoto?

Creo que la mayor dificultad es poder saber llegar a los estudiantes al momento de enseñar cada clase ya que una clase online es totalmente diferente a una clase presencial; respecto al personal directivo pienso que

lo más difícil fue la nueva adaptación a esta nueva modalidad de trabajo ya que algunas personas tal vez no sabían manejar adecuadamente las nuevas herramientas tecnológicas.

6. ¿De qué manera se vio afectada la carga laboral en los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, a raíz de la aplicación del trabajo remoto desde el inicio de la pandemia?

Creo que realizar esta nueva modalidad ha tomado tiempo para la adaptación de ella es por ello que tal vez al momento de iniciar el trabajo remoto han podido cargar más la parte laboral de alguna manera.

7. Desde su experiencia, ¿Considera usted que los docentes de las Instituciones Educativas, estuvieron preparados para asumir el cambio y empezar a desarrollar las actividades del trabajo remoto?

Pienso que al comienzo tal vez no estuvieron lo suficientemente preparados, pero ya con el tiempo se han podido adaptar de una manera mucho mejor, conociendo nuevas herramientas y realizando clases más didácticas utilizando la tecnología de la mano.

- A manera de conclusión, desde su experiencia, que opinión merecen las políticas públicas implementadas por el Gobierno peruano a raíz de la pandemia, siendo una de ellas, incluir el trabajo remoto en las instituciones educativas, ¿Generó esto una carga laboral para el docente?

No lo llamaría carga laboral, porque creo que la plana docente debe estar capacitada para los diferentes cambios que puedan suceder en el tiempo, ya que hoy en día la tecnología está avanzando, es por ello que los docentes deben estar al día en las nuevas herramientas tecnológicas que son utilizados en la educación.

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigido a los docentes y personal Directivo de la I.E.
3075 - Rímac

TÍTULO:

"La carga laboral del Trabajo Remoto en tiempos de Coronavirus
en la Institución Educativa 3075 – Rímac"

Entrevistado:

Cargo:

Entidad:

OBJETIVO GENERAL

Establecer de qué manera la nueva figura del trabajo remoto afecta la carga laboral en la I. E. 3075, desde que inicio la pandemia.

Preguntas:

1. Desde su perspectiva ¿Cuál considera usted que es la finalidad de la aplicación del Trabajo remoto?

Dar una prestación de servicio flexible desde el lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio de comunicación que le posibilite realizar el trabajo remoto con sus estudiantes.

2. ¿De qué manera afecta la carga laboral, la aplicación del Trabajo Remoto en el desarrollo de las actividades curriculares en las instituciones educativas?

La carga laboral originó el aumento del estrés y depresión, asimismo el aumento de los costos laborales (internet).

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajo remoto en tiempos de pandemia.

Preguntas:

3. Desde su experiencia, ¿Considera usted que el gobierno peruano ha brindado las herramientas y la capacitación adecuadas a los docentes, para que puedan desarrollar las actividades del trabajo remoto?

El gobierno no capacitó oportunamente a los docentes en los programas informáticos, lo cual dificultó intercambiar información y conocimientos.

4. ¿Cuál cree que usted que es el fundamento de la aplicación del trabajo remoto a raíz de la pandemia?

El contexto actual, marcado por la emergencia sanitaria y la necesidad de aislamiento social, exige adaptarnos y plantear soluciones para dar continuidad al proceso educativo de los estudiantes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto.

Preguntas:

5. ¿Cuál cree usted, que ha sido la mayor dificultad que tuvieron que superar los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, respecto al trabajo remoto?

La pésima conectividad, problemas emocionales de los estudiantes por la pérdida de sus padres COVID-19


-
.....
.....
6. ¿De qué manera se vio afectada la carga laboral en los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, a raíz de la aplicación del trabajo remoto desde el inicio de la pandemia?

Afectó la salud física, psicológica y la calidad de vida.

.....
.....
.....

7. Desde su experiencia, ¿Considera usted que los docentes de las Instituciones Educativas, estuvieron preparados para asumir el cambio y empezar a desarrollar las actividades del trabajo remoto?

Yo creo que no. Pero fue una experiencia que asumimos responsablemente para desarrollar diversas competencias curriculares así como acciones de soporte socioemocional para conocer y atender situaciones de estrés, incertidumbre y temores.

SELLO	FIRMA
	

GUÍA DE ENTREVISTA

**Dirigido a los docentes y personal Directivo de la I.E.
3075 - Rímac**

TÍTULO:

**“La carga laboral del Trabajo Remoto en tiempos de Coronavirus
en la Institución Educativa 3075 – Rímac”**

**Entrevistado: José Alfredo Mansilla Garayar
Cargo: Docente
Entidad: UCV**

OBJETIVO GENERAL

Establecer de qué manera la nueva figura del trabajo remoto afecta la carga laboral en la I. E. 3075, desde que inicio la pandemia.

Preguntas:

1. Desde su perspectiva ¿Cuál considera usted que es la finalidad de la aplicación del Trabajo remoto?

La finalidad del trabajo remoto es evitar el contagio del Covid-19 y evitar las pérdidas económicas, educativas, etc por las medidas necesarias a tomar.

2. ¿De qué manera afecta la carga laboral, la aplicación del Trabajo Remoto en el desarrollo de las actividades curriculares en las instituciones educativas?

Afecta tremendamente ya que muchas familias no cuentan con internet y computadora o tablets.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajo remoto en tiempos de pandemia.

Preguntas:

3. Desde su experiencia, ¿Considera usted que el gobierno peruano ha brindado las herramientas y la capacitación adecuadas a los docentes, para que puedan desarrollar las actividades del trabajo remoto?

El Gobierno está brindando las herramientas y capacitaciones a los docentes para realizar efectivamente el trabajo remoto.

4. ¿Cuál cree que usted qué es el fundamento de la aplicación del trabajo remoto a raíz de la pandemia?

El fundamento del trabajo remoto está en la lucha contra la pandemia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto.

Preguntas:

5. ¿Cuál cree usted, que ha sido la mayor dificultad que tuvieron que superar los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, respecto al trabajo remoto?

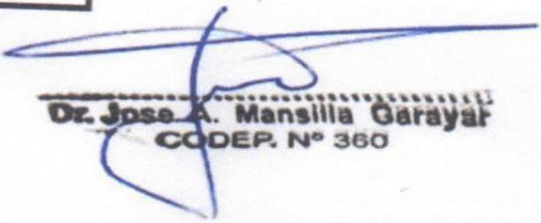
Los docentes y Directivos tienen que superar enormes dificultades ya que están asumiendo mucha responsabilidad.

6. ¿De qué manera se vio afectada la carga laboral en los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, a raíz de la aplicación del trabajo remoto desde el inicio de la pandemia?

Se vio afectada con el incremento de responsabilidades laborales sumándose a las responsabilidades familiares, y especialmente al del cuidado de la salud, asimismo las estadísticas muestran que muchos de ellos fallecieron en ese intento.

7. Desde su experiencia, ¿Considera usted que los docentes de las Instituciones Educativas, estuvieron preparados para asumir el cambio y empezar a desarrollar las actividades del trabajo remoto?

Los docentes están preparados para dichas labores y pese a las dificultades se están autocapacitando.

SELLO	FIRMA
98	 Dr. Jose A. Mansilla Garayar CODER. N° 360

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

“La carga laboral del Trabajo Remoto en tiempos de Coronavirus en la Institución Educativa 3075 – Rímac”

Entrevistado: FÉLIX MONTALVO
Cargo: Susana
Entidad: UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

OBJETIVO

Determinar la incidencia del Trabajo Remoto en la Carga Laboral de los docentes y personal directivo de la Institución Educativa 3075 – Rímac

GENERAL

Preguntas:

1. Desde su perspectiva ¿Cuál considera usted que es la finalidad de la aplicación del Trabajo remoto?

Reducir la propagación del coronavirus, impulsar el trabajo a más personas, reducir tiempos, costos, entre otros.

2. ¿De qué manera afecta la carga laboral, la aplicación del Trabajo Remoto en el desarrollo de las actividades curriculares en las instituciones educativas?

Afecta en el tiempo que se emplea al realizar las actividades donde hay un descontrol a la hora de hacer las cosas cuando se van acumulando las actividades a realizar.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajo remoto en tiempos de pandemia.

Preguntas:

3. Desde su experiencia, ¿Considera usted que el gobierno peruano ha brindado las herramientas y la capacitación adecuadas a los docentes, para que puedan desarrollar las actividades del trabajo remoto?

Sí, pero aún falta mejorar las herramientas para que el estudiante pueda acceder a más datos informativos necesarios para su crecimiento.

4. ¿Cuál cree usted que es el fundamento de la aplicación del trabajo remoto a raíz de la pandemia?

Principalmente evitar la propagación del Covid 19 y las nuevas sepas, además de dar al alcance nuevas herramientas digitales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto.

Preguntas:

5. ¿Cuál cree usted, que ha sido la mayor dificultad que tuvieron que superar los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, respecto al trabajo remoto?

La comunicación adecuada con los estudiantes como por ejemplos prácticas presenciales y acceso a herramientas didácticas.

6. ¿De qué manera se vio afectada la carga laboral en los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, a raíz de la aplicación

del trabajo remoto desde el inicio de la pandemia?



El acceso a las diversas plataformas digitales como la adaptación a los nuevos cambios a raíz de la pandemia.

7. Desde su experiencia, ¿Considera usted que los docentes de las Instituciones Educativas, estuvieron preparados para asumir el cambio y empezar a desarrollar las actividades del trabajo remoto?

Sí, pero adaptarse a los nuevos cambios fue complicado y se espera mayores mejoras en cada proceso del trabajo remoto.

- A manera de conclusión, desde su experiencia, que opinión merecen las políticas públicas implementadas por el Gobierno peruano a raíz de la pandemia, siendo una de ellas, incluir el trabajo remoto en las instituciones educativas, ¿Generó esto una carga laboral para el docente?

Se espera mejorar la implementación de cada proceso de las políticas públicas, ya que no fueron muy eficientes a los nuevos cambios y aún falta aumentar los accesos a distintas herramientas digitales así como mejorar la capacitación a los profesores para que sepan acceder a todas las herramientas digitales para que el estudiante tenga una fácil comprensión en cada conocimiento adquirido.

SELLO	FIRMA
	

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigido a los docentes y personal Directivo de la I.E.
3075 - Rímac

TÍTULO:

**“La carga laboral del Trabajo Remoto en tiempos de Coronavirus
en la Institución Educativa 3075 – Rímac”**

Entrevistado: *Dr. Victor Pastor Talledo*
Cargo: *ASESOR -*
Entidad: *UCV - UAP*

OBJETIVO GENERAL

Establecer de qué manera la nueva figura del trabajo remoto afecta la carga laboral en la I. E. 3075, desde que inicio la pandemia.

Preguntas:

1. Desde su perspectiva ¿Cuál considera usted que es la finalidad de la aplicación del Trabajo remoto?

El trabajo remoto tiene como fin solucionar los problemas colaterales de la pandemia.

2. ¿De qué manera afecta la carga laboral, la aplicación del Trabajo Remoto en el desarrollo de las actividades curriculares en las instituciones educativas?

La carga laboral si afecta el trabajo remoto en el desarrollo de las actividades curriculares en las instituciones educativas, ya que no se planifico su uso previamente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajo remoto en tiempos de pandemia.

Preguntas:

3. Desde su experiencia, ¿Considera usted que el gobierno peruano ha brindado las herramientas y la capacitación adecuadas a los docentes, para que puedan desarrollar las actividades del trabajo remoto?

Si está brindando pese a todas las limitaciones en pandemia

4. ¿Cuál cree que usted que es el fundamento de la aplicación del trabajo remoto a raíz de la pandemia?

El fundamento del trabajo remoto en pandemia es evitar contagios del Covid-19

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto.

Preguntas:

5. ¿Cuál cree usted, que ha sido la mayor dificultad que tuvieron que superar los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, respecto al trabajo remoto?

El poco apoyo logístico a los docentes y directivos es la mayor dificultad para brindar un buen servicio educativo

6. ¿De qué manera se vio afectada la carga laboral en los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, a raíz de la aplicación del trabajo remoto desde el inicio de la pandemia?

Se vio afectada desde el punto de vista del cuidado de la salud.

7. Desde su experiencia, ¿Considera usted que los docentes de las Instituciones Educativas, estuvieron preparados para asumir el cambio y empezar a desarrollar las actividades del trabajo remoto?

Si estuvieron preparados para ello.

SELLO	FIRMA
 Dr. Victor Pastor Talledo DOCTOR EN EDUCACIÓN	
Dr. Victor PASTOR TALLEDO. Firma y sello del Experto	

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigido a los docentes y personal Directivo de la I.E.
3075 - Rímac

TÍTULO:

**“La carga laboral del Trabajo Remoto en tiempos de Coronavirus
en la Institución Educativa 3075 – Rímac”**

Entrevistado: Fredy Ochoa Tataje
Cargo: Docente
Entidad: UCV

Establecer de qué manera la nueva figura del trabajo remoto afecta la carga laboral en la I. E. 3075, desde que inicio la pandemia.

OBJETIVO GENERAL

Preguntas:

1. Desde su perspectiva ¿Cuál considera usted que es la finalidad de la aplicación del Trabajo remoto?

Estimo que, el fin del trabajo remoto está en tres aspectos siendo **estos legales, académicos y de salud**, el primero es en cumplimiento de la Ley de inmovilización social obligatoria (ISO), el segundo es por un proceso evolutivo y desarrollo de las tecnologías de información y comunicación y el tercero es para evitar el **contagio del Sars-Cov-2**, que es un virus letal que genero la pandemia del Covid-19.

2. ¿De qué manera afecta la carga laboral, la aplicación del Trabajo Remoto en el desarrollo de las actividades curriculares en las instituciones educativas?

Considero que, no afecta porque el trabajo remoto a los miembros de la comunidad educativa porque sincera el nivel de analfabetismo digital a nivel nacional y de ahí tomar las medidas correctivas y preventivas con políticas que tienda a disminuir dicho analfabetismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajo remoto en tiempos de pandemia.

Preguntas:

3. Desde su experiencia, ¿Considera usted que el gobierno peruano ha brindado las herramientas y la capacitación adecuadas a los docentes, para que puedan desarrollar las actividades del trabajo remoto?

Considero que, el Gobierno de turno en ese momento a cargo de Vizcarra no brindo ni capacito a los trabajadores del sector educación lo mismo hizo el encargado de la presidencia Sagasti tras la vacancia del primero.

4. ¿Cuál cree que usted qué es el fundamento de la aplicación del trabajo remoto a raíz de la pandemia?

El trabajo remoto se fundamenta en el desarrollo de las Tic, desde inicios de siglo que fue esencial para la gestación de la sociedad de la información y del conocimiento y por coyuntura se utiliza en épocas de pandemia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto.

Preguntas:

5. ¿Cuál cree usted, que ha sido la mayor dificultad que tuvieron que superar los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, respecto al trabajo remoto?

La mayor dificultad por estos miembros de las II.EE, no está superada por el hecho de que su formación no está basada en la gestión de Tic y además de estar considerados dentro del grupo del analfabetismo digital, lo poco que están haciendo es replicar lo más básico del uso de las Tic sin llegar siquiera al uso de la Web 3.0 que es la fase inicial.

6. ¿De qué manera se vio afectada la carga laboral en los docentes y el personal directivo de las instituciones educativas, a raíz de la aplicación del trabajo remoto desde el inicio de la pandemia?

Considero que, no afecta porque el trabajo remoto a los miembros de la comunidad educativa porque sincera el nivel de analfabetismo digital a nivel nacional y de ahí tomar las medidas correctivas y preventivas con políticas que tienda a disminuir dicho analfabetismo.

7. Desde su experiencia, ¿Considera usted que los docentes de las Instituciones Educativas, estuvieron preparados para asumir el cambio y empezar a desarrollar las actividades del trabajo remoto?

Considero que, los docentes de las II.EE de gestión estatal no estuvieron ni están en condiciones de realizar trabajo remoto sencillamente la razón es que no fueron o no están preparados para ello.

SELLO	FIRMA
98	 <p data-bbox="456 999 802 1062">Dr. Freddy Lichas Tizaje DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN</p> <hr data-bbox="386 1066 894 1073"/> <p data-bbox="521 1079 870 1106">FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO</p>

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La Carga Laboral Del Trabajo Remoto En Tiempos De Coronavirus En La I.E.3075 – Rímac”

OBJETIVO GENERAL: “Establecer de qué manera la nueva figura del trabajo remoto afecta la carga laboral en la i.e. 3075, desde la pandemia”.

AUTOR (A): Estefani Karen Moreno Valentín

FECHA: 10/11/2021

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>Cifuentes - Faura (2020). Docencia online y Covid - 19: la necesidad de reinventarse. Recuperado de: www.revistasestilosdeaprendizaje.com</p>	<p>La crisis sanitaria provocada por el Covid-19 ha obligado a suspender las clases presenciales en muchos países del mundo, entre ellos España, la educación se encuentra ante el desafío de continuar la formación del alumnado de forma digital. (p. 116)</p> <p>La crisis del coronavirus ha supuesto un cambio radical en muchos ámbitos, especialmente en el de la educación. Adaptarse rápidamente a la modalidad online ha sido y continúa siendo un reto para alumnos y profesores. (p. 118)</p>	<p>La crisis que origino la pandemia del Covid-19; supuso un cambio radical en muchos aspectos, sin duda alguna, el cambio más notable, fue el cambio en los sistemas educativos, pues tanto docentes, alumnos y padres tuvieron que adaptarse a la nueva modalidad de la virtualidad, sin embargo, el gobierno con el afán de garantizar la continuidad de las clases, optaron por implementar una plataforma educativa como medio de apoyo para la realización de las clases virtuales, así mismo programas radiales y televisivos, pero el problema no era brindar los medios para el desarrollo de las clases, sino garantizar la efectividad de este cambio.</p>	<p>El Covid-19, sin duda ha sido el inicio de un cambio radical tanto para docentes y alumnos, esto ha generado que los docentes de las instituciones educativas, aprendan el manejo y uso correcto de la tecnología, para que puedan brindar sus clases virtuales, esto es un reto enorme que tuvieron que afrontar y en la actualidad aun afrontan, generando una carga extra de trabajo y una reorganización en su día a día.</p>

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TÍTULO: “La Carga Laboral Del Trabajo Remoto En Tiempos De Coronavirus En La I.E.3075 – Rímac”

OBJETIVO GENERAL: “Establecer de qué manera la nueva figura del trabajo remoto afecta la carga laboral en la I.E. 3075, desde la pandemia”.

AUTOR (A): Estefani Karen Moreno Valentin

FECHA: 10/11/2021

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>Ramos - Hunteo, García - Vásquez, Olea - Gonzales, Lobos - Peña & Sáez - Delgado (2020), “Percepción docente respecto al trabajo pedagógico durante la COVID -19” Recuperado de: http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.325</p>	<p>Los profesores chilenos a partir de la suspensión de clases presenciales durante la pandemia del Covid-19, han tenido que mantener la continuidad del trabajo pedagógico. (p. 118) Se requiere mayor atención a los desafíos que enfrentan los profesores ante la pandemia y es imprescindible apoyarlos en el ajuste de su quehacer profesional.</p>	<p>Refiere a la realidad del país de Chile, donde los docentes, se vieron afectados a raíz de la aplicación del Trabajo Remoto, ya que ellos no solo cumplieron un trabajo pedagógico, brindando sus clases virtuales, ellos apoyaron el aspecto emocional de los alumnos y los padres, pues nadie estuvo preparado ni emocionalmente ni académicamente para este gran cambio que se generó con la pandemia.</p>	<p>El cambio a las clases virtuales, ha generado sin duda alguna un trabajo diferente en los docentes, pues ellos no solo brindaron un apoyo pedagógico, sino que ellos apoyaron emocionalmente a los alumnos y son ellos quienes han garantizado la permanencia de los alumnos.</p>

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La Carga Laboral Del Trabajo Remoto En Tiempos De Coronavirus En La I.E.3075 – Rímac”

OBJETIVO GENERAL: “Establecer de qué manera la nueva figura del trabajo remoto afecta la carga laboral en la I.E. 3075, desde la pandemia”.

AUTOR (A): Estefani Karen Moreno Valentin

FECHA: 10/11/2021

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSION
<p>Ramos - Huentee, García - Vásquez, Olea - Gonzales, Lobos - Peña & Sáez - Delgado (2020), “Percepción docente respecto al trabajo pedagógico durante la COVID -19” Recuperado de: http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.325</p>	<p>Los profesores chilenos a partir de la suspensión de clases presenciales durante la pandemia del Covid-19, han tenido que mantener la continuidad del trabajo pedagógico. (p. 118) Se requiere mayor atención a los desafíos que enfrentan los profesores ante la pandemia y es imprescindible apoyarlos en el ajuste de su quehacer profesional.</p>	<p>Refiere a la realidad del país de Chile, donde los docentes, se vieron afectados a raíz de la aplicación del Trabajo Remoto, ya que ellos no solo cumplieron un trabajo pedagógico, brindando sus clases virtuales, ellos apoyaron el aspecto emocional de los alumnos y los padres, pues nadie estuvo preparado ni emocionalmente ni académicamente para este gran cambio que se generó con la pandemia.</p>	<p>El cambio a las clases virtuales, ha generado sin duda alguna un trabajo diferente en los docentes, pues ellos no solo brindaron un apoyo pedagógico, sino que ellos apoyaron emocionalmente a los alumnos y son ellos quienes han garantizado la permanencia de los alumnos.</p>

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La Carga Laboral Del Trabajo Remoto En Tiempos De Coronavirus En La I.E.3075 – Rímac”

OBJETIVO GENERAL: “Establecer de qué manera la nueva figura del trabajo remoto afecta la carga laboral en la I.E. 3075, desde la pandemia”.

AUTOR (A): Estefani Karen Moreno Valentin

FECHA: 10/11/2021

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>Huamán Ramos, L., Torres Inga, L. A., Amancio Anzuhueldo, A. M., & Sánchez Díaz, S. (2021), “Educación remota y desempeño docente en las instituciones educativas de Huancavelica en tiempos de COVI -19”, Recuperado de: http://dx.doi.org/10.17162/au.v11i3.692</p>	<p>De un día para otro, el estudiantado y sus docentes se han visto obligados a cambiar las aulas de las escuelas por las habitaciones en sus casas y trasladar los contenidos de aprendizaje, las tareas y actividades al internet, a través de las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en sus múltiples formas: correos, apps, web, email, videos. (p.47)</p>	<p>Del estudio realizado a un grupo de docentes del nivel secundario, la implementación de este nuevo sistema de las clases virtuales, ha generado desafíos enormes a los cuales tuvieron que afrontar y dejan claro que lo hicieron con mucha responsabilidad y para ello ellos tuvieron que asumir el cambio y con ello aprender a utilizar las herramientas tecnológicas para poder desarrollar sus clases.</p>	<p>Que los docentes, pese a querer seguir con la normalidad de brindar las clases virtuales, esto ha sido un desafío para ellos, el cambio repentino ha generado mucha incertidumbre en ellos, ha generado diversas emociones, pues sin duda no estaban preparados para ese cambio.</p>

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La Carga Laboral Del Trabajo Remoto En Tiempos De Coronavirus En La I.E.3075 – Rímac”

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: “Analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajoremoto en tiempos de pandemia”.

AUTOR (A): Estefani Karen Moreno Valentin

FECHA: 10/11/2021

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSION
<p>Delgado de la Matta (2020), “El Trabajo Remoto en el Perú en tiempos de COVID- 19”.</p>	<p>El Trabajo remoto en el Perú surge como medida excepcional y temporal a raíz del estado de emergencia derivado de la amenaza del Covid-19, y en ese sentido, se plantea que los trabajadores pueden aplicar este sistema de trabajo a fin de cumplir sus labores desde sus domicilios, en la medida que sea posible, a fin de preservar la estabilidad en el empleo, productividad del empleador y evitar mayores riesgos de contagio. (p.1)</p>	<p>Con el inicio de la pandemia y la propagación del Covid-19, el mundo y en particular el Perú, emitió decretos de urgencias para poder manejar la emergencia sanitaria que se atravesaba, con ello el Ejecutivo ordenaba el aislamiento obligatorio, la más conocida cuarentena, asimismo ordenó medidas excepcionales y temporales, como la suspensión de las clases presenciales y la implementación del trabajo remoto en distintos sectores, tomando en cuenta que el trabajo remoto es un tema nuevo para el Perú, cuya finalidad es preservar la estabilidad del empleo.</p>	<p>Que la figura del Trabajo remoto es una figura excepcional y temporal que nace a raíz de la pandemia, lo que queda claro después de revisar este material es que el trabajo remoto tiene como finalidad evitar que el contagio siga avanzando y lo que busca el gobierno es mantener la estabilidad laboral.</p>

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La Carga Laboral Del Trabajo Remoto En Tiempos De Coronavirus En La I.E.3075 – Rímac”

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: “Analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajoremoto en tiempos de pandemia”.

AUTOR (A): Estefani Karen Moreno Valentin

FECHA: 10/11/2021

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSION
<p>Cabero, J. & Valencia, R. (2021), “Y el COVID-19 transformó al sistema educativo: reflexiones y experiencias por aprender”. Recuperado de: https://doi.org/10.46661/ljeri.5246</p>	<p>Cuando el 31 de diciembre de 2019 sonaron las doce campanas que anunciaban el comienzo del año 2020, y gran parte del mundo pensó en todos los proyectos nacionales e internacionales en que se habían puesto muchas esperanzas, pocas personas conocían la palabra COVID-19. Hoy, el mundo ha cambiado drásticamente a causa de esta enfermedad, y por ella se han transformado también los sistemas educativos, que han pasado rápidamente de las situaciones presenciales a las virtuales a distancia y de la interacción a la tecnología. (p.2)</p>	<p>El mundo cambió drásticamente a causa de esta pandemia, con ello los sistemas educativos se han transformado, pues pasaron rápidamente de la educación presencial a la virtual, de la utilizar medios impresos a incluir recursos digitales, sin duda la interacción de estudiante y docente, paso a una comunicación tecnológica, por ello se le dio un apelativo de “Tsunami” educativo, pues las instituciones educativas a nivel mundial, tuvo que transformar sus estrategias, pues el docente desempeña un rol multifuncional, adaptando sus sesiones de aprendizaje, al mismo momento buscar la forma de que el estudiante continúe participando de manera activa en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.</p>	<p>Con la pandemia, el mundo cambió, y el cambio más drástico lo asumió los sistemas educativos, pues la educación dio un giro de 360 grados, pues los maestros y alumnos asumieron el reto de un cambio radical, pero esto costó mucho y aun cuesta trabajo para los docentes, pues ellos no estaban preparados para el cambio a la virtualidad, generando una carga extra de trabajo, trabajo que no es compensado.</p>

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La Carga Laboral Del Trabajo Remoto En Tiempos De Coronavirus En La I.E.3075 – Rímac”

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: “Analizar la aplicación de la nueva figura legal del trabajo remoto en tiempos de pandemia”.

AUTOR (A): Estefani Karen Moreno Valentin

FECHA: 10/11/2021

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSION
<p>Ricaldi, Ruiz, Camero, Del Mar & Vertiz (2021), “El trabajo remoto y teletrabajo en tiempos de Post – Pandemia COVID – 19 en la ciudad de Lima”.</p> <p>Recuperado de: Revista Científica Yotantsipanko</p>	<p>Actualmente, la coyuntura mundial sobre la pandemia del COVID-19 y el confinamiento obligatorio, han obligado a diversos países implementar el trabajo remoto para afrontar las necesidades de reactivar los diversos sectores de insumos de primera necesidad. (p.3). Con respecto al trabajo remoto existen vacíos políticos, ya que no quedan claras a diferencia de la regulación que tiene el teletrabajo. (p.5)</p>	<p>Desde el inicio de la pandemia, un conjunto de las medidas para mitigar el impacto económico de COVID 19, la más importante fue la implementación de herramientas tecnológicas para así continuar dando trabajo y tratar de que la economía no se vea tan afectada, claro está que no todos los rubros pudieron implementar estas herramientas digitales, asimismo, refiere que muchas empresas optaron por acogerse a la modalidad del teletrabajo, pero otras como son las entidades del estados, se acogieron al trabajo remoto, siendo que esta figura es nueva en nuestro país y nace de manera excepcional y temporal a raíz de la</p>	<p>Para muchos la pandemia ha significado un cambio muy drástico, pues muchas empresas tuvieron que asumir un cambio en sus sistemas, cambios que se asumieron para mitigar el daño económico que la pandemia trajo consigo, y el trabajo remoto fue la opción que asumieron los sistemas educativos, aunque no estuvieron y hasta la fecha les cuesta asumir este cambio.</p>

		<p>pandemia, los autores del mencionado artículo, concluyen que para los empleados que trabajan en la modalidad del trabajo remoto, han tomado a bien adaptarse y adecuar su ritmo de vida, sacando lo mejor de esta situación.</p>	
--	--	---	--

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La Carga Laboral Del Trabajo Remoto En Tiempos De Coronavirus En La I.E.3075 – Rímac”

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: “Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto”.

AUTOR (A): Estefani Karen Moreno Valentin

FECHA: 10/11/2021

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>CEPAL - UNESCO (2020), <i>“La educación en tiempos de la pandemia de COVID- 19”.</i> Recuperado de: Informe COVID-19</p>	<p>La necesidad de ajuste a las condiciones de la educación a distancia se ha traducido, asimismo, en un conjunto de responsabilidades y exigencias que aumentan significativamente el tiempo de trabajo que las y los docentes requieren para preparar las clases, asegurar conexiones adecuadas y hacer seguimiento a sus estudiantes en formatos diversos. (p.10)</p>	<p>Los docentes y todo el personal educativo en su conjunto han sido los principales actores en respuesta a la pandemia de COVID – 19, y son quienes han tenido que responder a una serie de medidas adoptadas los distintos gobiernos a nivel mundial, pues el ministerio de educación de cada país, han tenido que planificar y adaptar sus los procesos educativos, lo que ha incluido ajuste metodológicos, reorganizar la malla curricular, el diseños de los materiales y diversificación de los medios, formatos y plataformas de trabajo, entre otros demás aspectos, así mismo han tenido a bien colaborar en actividades orientadas a asegurar condiciones de seguridad material de los estudiantes en general y de las familias, asimismo los docentes a nivel</p>	<p>El cambio del trabajo presencial al trabajo remoto, sin duda ha generado una mayor carga de trabajo a los docentes, más aun tomando en cuenta que esta modalidad es nueva, los docentes con el afán de seguir brindando las clases han adaptado su trabajo para llegar a cada estudiante, cuando ellos tienen realidades y dificultades diferentes.</p>

		mundial, han cumplido un rol muy importante no solo pedagógico, sino también han sido un apoyo socioemocional.	
--	--	--	--

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La Carga Laboral Del Trabajo Remoto En Tiempos De Coronavirus En La I.E.3075 – Rímac”

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: “Analizar de qué manera afecta la carga laboral en los docentes y el personal directivo de la Institución Educativa 3075 la aplicación de la nueva figura del trabajo remoto”.

AUTOR (A): Estefani Karen Moreno Valentin

FECHA: 10/11/2021

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSION
<p>Halsey Rogers y Shwetlena Sabarwal (2020), “COVID-19: Impacto en la educación y respuestas de Política Pública”.</p> <p>Recuperado de: Informe COVID-19 / Grupo Banco Mundial / Educación</p>	<p>La pandemia del Covid-19, está teniendo profundos impactos en la educación. Con el cierre de escuelas en todos los niveles en casi todo el mundo, ahora, el daño será incluso más severo a medida que la emergencia de salud se traduzca en una profunda recesión mundial. Este informe describe el impacto multidimensional que afecta los sistemas educativos y describe las acciones con las que los países pueden responder. (p.11)</p>	<p>Antes de la pandemia un aproximado de 258 millones de niños y jóvenes no se encontraban dentro de alguna Institución Educativa, y los que si se encontraban dentro de la escuela presentaban una baja calidad educativa, lo que significa una tasa de pobreza de aprendizajes, lo que significa un bajo rendimiento de la nueva generación de jóvenes para una sociedad, dicho esto, vemos que la pandemia amenazo con deteriorar con más fuerza los sistemas educativos, pues al iniciarse la pandemia, trajo consigo medidas adoptadas a nivel mundial, siendo la más importante el confinamiento y con ello el cierre temporal de las escuelas.</p>	<p>El impacto de la pandemia, en los sistemas educativos, han sido de mucha importancia, los gobiernos a nivel mundial no estaban preparados para este cambio radical, el Perú no tuvo un plan que ataque el problema de la educación y la falta de preparación de los docentes, donde el principal afectado es el docente, a él le costó horas extras de trabajo, buscando capacitarse en el uso de las herramientas tecnológicas, adapto sus espacios y tiempo, además estar en un constante seguimiento a sus alumnos, le toma mucho tiempo, tiempo que no es compensado económicamente.</p>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ACETO LUCA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La Carga laboral del Trabajo Remoto en tiempos de Coronavirus en la Institución Educativa 3075 - Rímac", cuyo autor es MORENO VALENTIN ESTEFANI KAREN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 11 de Diciembre del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ACETO LUCA DNI: 48974953 ORCID: 0000-0001-8554-6907	Firmado electrónicamente por: AACETOACE el 11- 12-2021 20:06:25

Código documento Trilce: TRI - 0218326